2023/2024

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Instituto de Educación Secundaria
LEOPOLDO QUEIPO
Melilla

50 Aniversario
LEOPOLDO
QUEIPO
1965-2015

IES Leopoldo Queipo

1. INTRODUCCIÓN 4

1.1 Cuadro general del profesorado 2023/2024 4

1.2. Cuadro general grupos del curso actual 8

2. OBJETIVOS 10

2.1. Objetivos generales del Centro 10

3. HORARIOS 14

3.1 Calendario escolar del curso 2023/2024 14

3.2 Calendario general del curso académico 2022/2023 14

3.3 Horario Lectivo 14

3.4 Horario de apertura de la Biblioteca 15

3.5 Horario de apertura del Centro a la Comunidad 16

3.6 Horario de atención a la Comunidad del Equipo Directivo 16

3.7 Horario del alumnado 16

3.8 Horario del Profesorado 18

3.9 Horario de grupos 18

4. OFERTA FORMATIVA EN CADA UNO DE LOS CURSOS 18

4.1 Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato 18

4.2 Formación Profesional y Formación Profesional Grado Básico 19

4.3 Estudios a distancia para personas adultas 21

4.4 ANEXO PROGRAMACIONES 21

5. PLANIFICACIÓN DE REUNIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS 23

5.1 Consejo Escolar 23

5.2 Claustro de Profesores 23

5.3 Equipo Directivo 24

5.4 Comisión de Coordinación Pedagógica 24

5.5 Departamentos 24

5.6 Reunión de Tutores 25

5.7 Comisión de convivencia y Resolución de Conflictos 25

5.8 Comisión de Prevención del Absentismo Escolar 26

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 27

7. PROYECTO DE BIBLIOTECA 49

8. PLAN PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA 49

10. PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO (PROA+) 49

11. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL 50

12. ACTUACIONES DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN 58

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 73

1. INTRODUCCIÓN

La PGA actual se ha elaborado con la participación de diversos miembros de la comunidad educativa y tiene como objetivo planificar las acciones a llevar a cabo durante el año escolar 2023/2024. Se basa en el análisis de las conclusiones de la memoria del año anterior, nuestras metas educativas, la misión y políticas del Centro, así como en las sugerencias de mejora del Proyecto de Supervisión de Centros y Equipos Directivos de Melilla. Además, se ajusta a las instrucciones de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial para su implementación en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla durante el próximo curso.

La PGA busca ser una herramienta útil y adaptable, sujeta a modificaciones en las revisiones trimestrales, sin cargas burocráticas, y servir como guía para nuestras actividades cotidianas. En nuestro afán por ofrecer un servicio de calidad, trabajamos en la mejora continua de nuestros procesos, tomando en cuenta la satisfacción de nuestras familias, estudiantes y colaboradores cercanos como referencia. Aunque el IES Leopoldo Queipo ya no cuenta con la certificación ISO 9001/2008 por cuestiones presupuestarias, seguimos manteniendo la base de los procedimientos que en su momento nos llevaron a obtener los certificados de Empresa Registrada por AENOR y el "Certified Management System" de IQNET.

1.1 Cuadro general del profesorado 2023/2024

Nº	NOMBRE	DEPARTAMENTO
1	ABDELAZIZ MOHAMED UARIACHI, DUNIA	ADMINISTRACION Y GESTION
2	ABDEL-LAH GARCÍA, DUNIA	ORIENTACION
3	AHMED MOHAMED, NAJAT	INGLÉS
4	ALÉS FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
5	ALI MAHMUD, HORMA	ADMINISTRACION Y GESTION
6	ALMENDROS ROLDÁN, SILVIA	FRANCÉS
7	ALONSO GARCÍA, CARMEN	FISICA Y QUIMICA
8	ALSINA OÑA, SILVIA	CIENCIAS NATURALES
9	ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL	INGLÉS
10	AMAR MOHATAR, SAMIR	ADMINISTRACION Y GESTION
11	ANGELES CESAR, MARIA DEL MAR	LENGUA Y LITERATURA
12	ARTERO FLORES, BEGOÑA	INGLÉS
13	AZOUAGHE MOHAMED, NESIN	ADMINISTRACION Y GESTION
14	BAGHDADI CHAABI, MOHAMED	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
15	BARÓN MUÑOZ, ANTONIO	GEOGRAFIA E HISTORIA
16	BARROSO CUADRADO, CARLOS	MATEMATICAS

17	BENHAMÚ BENHAMÚ, MIGUEL	MATEMATICAS
18	BENZAQUÉN BUNÁN, SARAH	MUSICA
19	BERBEL PUERTO, DANIEL ÁNGEL	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
20	BLANCO APARICIO, GEMMA	ECONOMÍA
21	BRAVO MORAGA, MARÍA DOLORES	ARTES PLASTICAS
22	BURRAHAY AARAF, HASSAN	LENGUA Y LITERATURA
23	BUTIEB MOHAMED, RIDUAN	ADMINISTRACION Y GESTION
24	CAMPOY GOMEZ, CARLOS ANDRES	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
25	CANO MOLINA, CRISTINA	LENGUA Y LITERATURA
26	CAPILLA CANTERO, MARÍA JOSÉ	ADMINISTRACION Y GESTION
27	CAPILLA SÁNCHEZ, EVA	LENGUA Y LITERATURA
28	CÁRCELES VÁZQUEZ, MARÍA JULIA	MATEMATICAS
29	CARRASCO RUIZ, TERESA	ADMINISTRACION Y GESTION
30	CARRETERO ROBLES, NOELIA	MATEMATICAS
31	CARRILLO DUPLAS, PALOMA	ORIENTACION
32	CASTILLO HERRERA, RAQUEL	LENGUA Y LITERATURA
33	CASTRO BERENGUEL, ANABEL	FISICA Y QUIMICA
34	CHINCHILLA GARCÉS, ADELA MARÍA	GEOGRAFIA E HISTORIA
35	CHINCHILLA GARCÉS, INMACULADA	ORIENTACION
36	CHOUAIB MOHAMED, SANAH	ADMINISTRACION Y GESTION
37	CHOZAS MARTÍNEZ, BÁRBARA	LENGUA Y LITERATURA
38	COCA PÉREZ, RICARDO	LENGUA Y LITERATURA
39	COLOMO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	MATEMATICAS
40	CORNEJO LÓPEZ, ROCÍO	ADMINISTRACION Y GESTION
41	DATO GARCÍA, PEDRO	FILOSOFÍA
42	DEL ARCO RODRÍGUEZ, SOFIA	MATEMATICAS
43	DOMÍNGUEZ LLOSÁ, MARÍA ROCÍO	ADMINISTRACION Y GESTION
44	EL UARDANI MOHAMMED, KARIM	TECNOLOGIA
45	EL YOUSFI MOHAMED, KARIM	LENGUA Y LITERATURA
46	ESCARABAJAL HINOJO, JUAN JOSÉ	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
47	FELICES SANMARTÍN, PATRICIA	ORIENTACION
48	FERNÁNDEZ BELMONTE, AXEL	GEOGRAFIA E HISTORIA
49	FERNÁNDEZ GALBÁN, MANUEL	MATEMATICAS
50	FERNÁNDEZ MARTOS, VERÓNICA	FISICA Y QUIMICA
51	FERNÁNDEZ PERALTA, MARÍA ELENA	LATIN
52	FERNÁNDEZ RUIZ, KEVIN	MATEMATICAS

53	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JUAN MIGUEL	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA
54	GALLARDO JIMÉNEZ, LAURA TERESA	INGLÉS
55	GALLARDO LÓPEZ, INMACULADA	LENGUA Y LITERATURA
56	GALVÁN MARTÍN, GUADALUPE	ARTES PLASTICAS
57	GARCÍA BAENA, ROSA MARÍA	LENGUA Y LITERATURA
58	GARCÍA MÁRQUEZ, FRANCISCA	CIENCIAS NATURALES
59	GÓMEZ GÓMEZ, PEDRO	GEOGRAFIA E HISTORIA
60	GÓMEZ RAMOS, SERGIO	INGLÉS
61	GÓMEZ URDIALES, NOELIA	ORIENTACION
62	GONZÁLEZ GARCÍA, ÁLVARO JOSÉ	FRANCÉS
63	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, JULIO FRANCISCO	MUSICA
64	GUENDOUZ ABDELALI, AOUICHA	FRANCÉS
65	HAMOUTI MOHAMED, FARAH	INGLÉS
66	HERNÁNDEZ BUITRAGO, MERCEDES	ORIENTACION
67	JIMÉNEZ GUIRVAL, ALBA	CIENCIAS NATURALES
68	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSEFINA	LENGUA Y LITERATURA
69	LECHADO GRANADOS, MARIA DEL CARMEN	GEOGRAFIA E HISTORIA
70	LLAMAZARES ARGÜELLES, CARLOS	FILOSOFÍA
71	LOBATÓN CEBRIÁN, LUIS DIONISIO	MATEMATICAS
72	LOMEÑA MILLÁN, SANDRA	TECNOLOGIA
73	LÓPEZ LEÓN, JUAN MIGUEL	LENGUA Y LITERATURA
74	LÓPEZ LORENTE, NATALIA IRENE	CIENCIAS NATURALES
75	LÓPEZ QUESADA, SOFÍA	INGLÉS
76	MARCOS MONTENEGRO, UXIO	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA
77	MARTÍN SERRALVO, JUAN CARLOS	GEOGRAFIA E HISTORIA
78	MAYORGA CARO, JOSÉ ADRIÁN	FILOSOFÍA
79	MEHAMED MAANAN, MOHAMED	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
80	MEHDI LAZAAR, LAILA	ORIENTACION
81	MELLADO PARDO, JOSÉ FERNANDO	ARTES PLASTICAS
82	MÉNDEZ ÚBEDA, DAVID	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
83	MOHAMED MAANAN, MUSTAFA	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
84	MOHAMED TAYAB, SOUFIAN	ADMINISTRACION Y GESTION
85	MONTOYA MORALES, ISABEL MARÍA	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
86	MORALES ESTÉVEZ, RAQUEL ROCÍO	ECONOMÍA
87	MORENO ROMÁN, YOLANDA	GEOGRAFIA E HISTORIA
88	MOYA GARCÍA, CARLOS	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA

89	MUÑOZ MÉNDEZ, MARINA	CIENCIAS NATURALES
90	NOGALES MUÑOZ, ASCENSIÓN	LENGUA Y LITERATURA
91	ORTÍZ DE ZÁRATE MORENO, ELENA	FISICA Y QUIMICA
92	ORTIZ RODRÍGUEZ, GABRIEL	MATEMATICAS
93	PACETTI CUEVAS, DOLORES	MATEMATICAS
95	PÉREZ ARREBOLA, MARTA MARÍA	INGLÉS
96	PÉREZ BERNET, MARINA	FISICA Y QUIMICA
97	PÉREZ DE LA ROSA, LEONOR MARÍA	ORIENTACION
98	PÉREZ MACÍAS, PATRICIA	INGLÉS
99	QUILEZ CABALLERO, MARÍA DE ÁFRICA	GEOGRAFIA E HISTORIA
100	RAMÍREZ RAMOS, JUAN CARLOS	ECONOMÍA
101	RICO MARTÍN, MARÍA CELIA	ORIENTACION
102	RIDAO MARÍN, GEMA	TECNOLOGIA
103	RIVAS GALLEGO, ALEJANDRO	GEOGRAFIA E HISTORIA
104	RODRÍGUEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL	MATEMATICAS
105	RODRIGUEZ LOPEZ, JOSE MARIA	MATEMATICAS
106	RODRÍGUEZ MONTES, JUAN	LENGUA Y LITERATURA
107	ROS LÓPEZ, MARIA DEL PILAR	ORIENTACION
108	RUIZ JUAN, JOSÉ ANDRÉS	TECNOLOGIA
109	SAAVEDRA ROSA, BLANCA	INGLÉS
110	SÁNCHEZ CAZORLA, MIGUEL	FISICA Y QUIMICA
111	SÁNCHEZ MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL	TECNOLOGIA
112	SÁNCHEZ OJEDA, JOSÉ ANTONIO	LENGUA Y LITERATURA
113	SÁNCHEZ OSUNA, FRANCISCO MIGUEL	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA
114	SANTIAGO JIMENEZ, ANTONIO	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA
115	SOLER SOLER, LAURA	ORIENTACION
116	TIEB MOHAMEDI, SALIM	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
117	VARO GUTIÉRREZ, MARÍA ROSA	GEOGRAFIA E HISTORIA
118	VILLANUEVA GONZÁLEZ, VICENTE	INFORMATICA Y COMUNICACIONES
119	VIÑAS PEREZ, ANA MARIA	TECNOLOGIA

	PROFESORADO SUSTITUTO	DEPARTAMENTO
1	PÉREZ EGEA, ANA MARÍA	FÍSICA Y QUÍMICA
3	DÍAZ ROSADO, JESÚS	EDUCACIÓN FÍSICA
4		INGLÉS

1.2. Cuadro general grupos del curso actual

Grupo	Estudio	Curso	Turno
1E_I	ESPD	1	A
2E_I	ESPD	2	A
3E_I	ESPD	3	A
4E_I	ESPD	4	A
1I2	ESPD	1	A
2I2	ESPD	2	A
3I2	ESPD	3	A
4I2	ESPD	4	A
1B_I	CIT*	1	A
2B_I	CIT*	2	A
1B_L	HCS*	1	A
2B_L	HCS*	2	A
1A_I	2001	1	D
1A_A	2101	1	D
2A_I	2001	2	D
2A_A	2101	2	D
1C_S	12001	1	D
2C_S	12001	2	D
1D_S	12001	1	A
2D_S	12001	2	A
1C_G	12101	1	D
2C_G	12101	2	D
1D_G	12101	1	A
2D_G	12101	2	A
1B_A	CIT#	1	D
1B_B	CIT#	1	D
2B_A	CIT#	2	D
2B_B	CIT#	2	D
3P_E	DIV#	3	D

4P_E	DIV#	4	D
1E_A	ESO#	1	D
1E_B	ESO#	1	D
1E_C	ESO#	1	D
1E_D	ESO#	1	D
1E_E	ESO#	1	D
1E_F	ESO#	1	D
1E_G	ESO#	1	D
1E_H	ESO#	1	D
2E_A	ESO#	2	D
2E_B	ESO#	2	D
2E_C	ESO#	2	D
2E_D	ESO#	2	D
2E_E	ESO#	2	D
2E_F	ESO#	2	D
2E_G	ESO#	2	D
3E_A	ESO#	3	D
3E_B	ESO#	3	D
3E_C	ESO#	3	D
3E_D	ESO#	3	D
3E_E	ESO#	3	D
3E_F	ESO#	3	D
3E_G	ESO#	3	D
4E_A	ESO#	4	D
4E_B	ESO#	4	D
4E_C	ESO#	4	D
4E_D	ESO#	4	D
4E_E	ESO#	4	D
4E_F	ESO#	4	D
1B_C	HCS#	1	D
1B_D	HCS#	1	D
1B_E	HCS#	1	D
2B_C	HCS#	2	D
2B_D	HCS#	2	D
1C_F	32001	1	V
2C_F	32003	2	V
1C_A	32102	1	V

2C_A	32102	2	V
1D_W	32003	1	A
2D_W	32003	2	A
1C_B	72001	1	V

2. OBJETIVOS

Los objetivos para el curso 2023/2024 se han elaborado a través de la contribución de la CCP (representante del claustro), el Consejo Escolar y el Equipo Directivo del Centro. Una vez que se han definido los objetivos y se han identificado las acciones correspondientes para cada uno, se han presentado al Claustro del Profesorado para su revisión, organización y posibles sugerencias.

Además, tanto los padres, madres y el alumnado han tenido la oportunidad de realizar sus observaciones basadas en esta propuesta, dentro del marco del Consejo Escolar. El diseño de la PGA se ha llevado a cabo siguiendo las directrices de la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría General de Formación Profesional en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para el curso escolar 2023/2024.

En este contexto, se incluyen detalles sobre los objetivos, los indicadores, el método de medición y el nivel de aceptación que se han establecido. También se describen las acciones necesarias para alcanzar estos objetivos, así como la frecuencia con la que se llevarán a cabo.

2.1. Objetivos generales del Centro

ÁMBITO ORGANIZATIVO	
OBJETIVO 1	**NIVEL**
Mantener el control de mantenimiento del centro	100%
INDICADOR	
Porcentaje de Hojas de control cumplimentadas correctamente en fecha.	
MÉTODO DE MEDICIÓN	
Documentos comprobados y documentos cumplimentados	
ACCIONES	**FRECUENCIA**
Cumplimentar las hojas de mantenimiento	Mensualmente
OBJETIVO 2	**NIVEL**
Mejorar la limpieza en el recinto del Instituto, especialmente los patios.	95 %
INDICADOR	
Porcentaje de dependencias en cada inspección	
MÉTODO DE MEDICIÓN	
Control de limpieza.	
ACCIONES	**FRECUENCIA**
Inspección de las dependencias del Instituto por el Secretario.	Mensual

Mantener la Campaña de Limpieza en este curso.	
Cumplimentar los documentos de inspección de limpieza.	
OBJETIVO 3	**NIVEL**
Controlar las reparaciones	95 %
INDICADOR	
Porcentaje de averías comunicadas que son reparadas	
MÉTODO DE MEDICIÓN	
Control de reparaciones según modelo.	
ACCIONES	**FRECUENCIA**
Revisar las solicitudes de reparación	Semanal

ÁMBITO PEDAGÓGICO	
OBJETIVO 1	**NIVEL**
Mejorar el número de aprobados en cada evaluación por niveles	≥ 50 %, 55 % y 60 %
INDICADOR	
Media del % de aprobados por asignatura o módulo y nivel	
MÉTODO DE MEDICIÓN	
Resultados de las distintas evaluaciones % de aprobados	
ACCIONES	**FRECUENCIA**
Realizar acciones correctoras respecto del número suspensos, si fuera necesario.	Trimestral
OBJETIVO 2	**NIVEL**
Alcanzar los mínimos previstos respecto de unidad didácticas impartidas	≥95 %
INDICADOR	
Porcentaje de Unidades Didácticas impartidas	
MÉTODO DE MEDICIÓN	
Unidades programadas / unidades impartidas	
ACCIONES	**FRECUENCIA**
Revisión del seguimiento de la programación didáctica por parte de los Departamentos Didácticos	Mensual
OBJETIVO 3	**NIVEL**
Alcanzar los mínimos previstos respecto de número de horas impartidas	≥92 %
INDICADOR	
Porcentaje de horas impartidas	

MÉTODO DE MEDICIÓN	
Horas impartidas / horas programadas	
ACCIONES	**FRECUENCIA**
Modificaciones horarias por partes de Jefatura de Estudios	Cuando sea necesario
Solicitud, por parte del Director, a la Dirección Provincial de sustitutos para cubrir bajas.	
OBJETIVO 4	**NIVEL**
Computar las unidades impartidas por evaluaciones acumuladas	100 %
INDICADOR	
Unidades no impartidas en un trimestre acumuladas al anterior	
MÉTODO DE MEDICIÓN	
Sesiones no impartidas en un trimestre que se imparten en el siguiente	
ACCIONES	**FRECUENCIA**
Impartir las sesiones que faltan en el siguiente trimestre	Según necesidad
OBJETIVO 5	**NIVEL**
Conocer el nivel de inserción laboral de los alumnos de FP	95 %
INDICADOR	
Porcentaje de alumnos que comunican su inserción laboral.	
MÉTODO DE MEDICIÓN	
Comunicación con el tutor por diferentes métodos.	
ACCIONES	**FRECUENCIA**
Llamar al alumno por teléfono o comunicarse vía correo electrónico.	1º trimestre curso siguiente
OBJETIVO 6	**NIVEL**
Alcanzar un número de alumnos, presentados, que aprueban la PAU	95 %
INDICADOR	
Porcentaje de alumnos que aprueban selectividad.	
MÉTODO DE MEDICIÓN	
Acta de la Universidad de Granada	
ACCIONES	**FRECUENCIA**
Reflejar el contenido del acta en el DOC	1º trimestre curso siguiente.
OBJETIVO 7	**NIVEL**
Mejorar los resultados en las Pruebas de Diagnóstico/Revisiones trimestrales por parte de inspección	$\geq$ Centros similares
INDICADOR	
Porcentaje de alumnos que aprueban esta prueba/ que superan los distintos trimestres.	
MÉTODO DE MEDICIÓN	
Resultados proporcionados por el ministerio / inspección	
ACCIONES	**FRECUENCIA**
Planes de mejora.	1º y 2º trimestre

OBJETIVO 8	NIVEL
Reducción del alumnado repetidor en ESO	≥ 20% por nivel
INDICADOR	
Porcentaje de repeticiones ESO	
MÉTODO DE MEDICIÓN	
Actas de evaluación	
ACCIONES	**FRECUENCIA**
Atención a alumnos con materias pendientes.	Todo el curso
Programa de refuerzo	Todo el curso

ÁMBITO PERSONAL	
OBJETIVO 1	**NIVEL**
Facilitar el acceso a la información respecto de las acciones formativas a nivel externo.	90%
INDICADOR	
Número de profesores que reciben la información	90%
MÉTODO DE MEDICIÓN	
Información transmitida.	
ACCIONES	**FRECUENCIA**
Informar, por parte Coordinador del CPR, al profesorado de la Oferta Formativa en el tablón de anuncios destinado a tal fin. Reenvío de correos electrónicos a los Departamentos.	Según oferta formativa

3. HORARIOS

3.1 Calendario escolar del curso 2023/2024

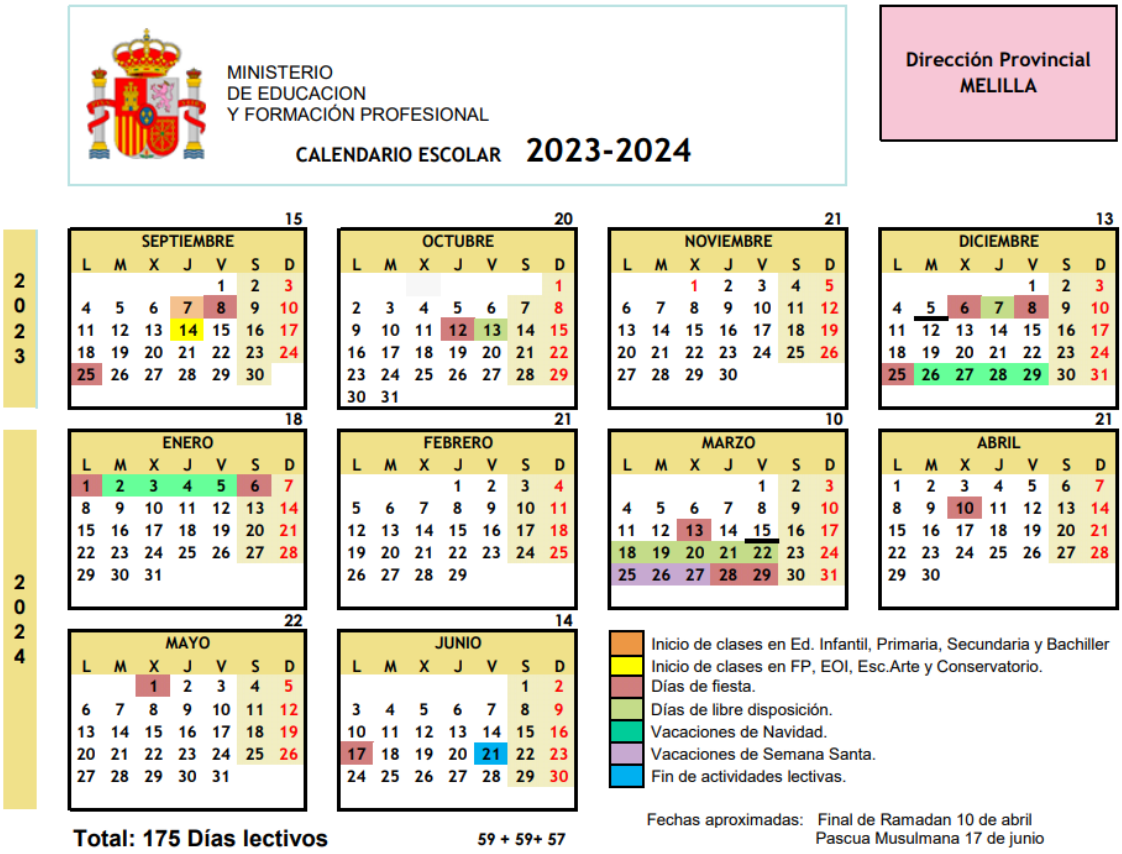

3.2 Calendario general del curso académico 2022/2023

Ver enlace

3.3 Horario Lectivo

Dada la gran oferta educativa del IES Leopoldo Queipo nos encontramos con distintos de turnos de horario: diurno, vespertino y a distancia. El horario, para el curso escolar 2023/2024, será de 55 minutos.

El turno diurno corresponde a las enseñanzas de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y FPGB

Hora de comienzo **Hora finalización**

A1	07:30	8:30
1	08:30	09:25
2	09:25	10:20
3	10:20	11:15
RECREO	11:15	11:45
4	11:45	12:40
5	12:40	13:35
6	13:35	14:30
7	14:30	15:35

En el turno vespertino y a distancia se imparten la Educación a Distancia, Ciclos Formativos, Ciclos Formativos modalidad de a distancia y docencia a los alumnos con evaluación negativa.

	Hora de comienzo	**Hora de finalización**
V1	16:00	16:55
V2	16:55	17:50
V3	17:50	18:45
RECREO	18:45	19:05
V4	19:05	20:00
V5	20:00	20:55
V6	20:55	21:50

3.4 Horario de apertura de la Biblioteca

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:25 a 10:15 h.	TODOS LOS DÍAS Los jueves y viernes en horario vespertino no estará disponible el servicio de biblioteca				
10:15 a 11:10 h.					
16:00 a 17:00 h.					

3.5 Horario de apertura del Centro a la Comunidad

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 a 21:30 h.	TODOS LOS DÍAS				

Excepción aparte será el uso del Salón de Actos que dependerá del horario solicitado por la comunidad, otro organismo o la Ciudad Autónoma de Melilla.

3.6 Horario de atención a la Comunidad del Equipo Directivo

Con carácter general este será el horario de visitas y podrá ser modificado o alterado tanto por cuestiones organizativas como pedagógicas.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Director	A partir de las 11:45 horas				9 a 13 h
Jefe Estudios	SEGÚN NECESIDAD Y/O CITAS CONCERTADAS				9 a 13 h
Secretario					9 a 13 h

3.7 Horario del alumnado

La jornada escolar de los alumnos/as de ESO comenzará a las 8:30 horas y finalizará a las 14:30 horas, a excepción de los grupos de bachillerato y ciclos formativos que tendrán habilitada una séptima hora de 7:35 a 8:30 horas para impartir las sesiones de tutoría. Segundo de Grado Medio de Técnico en Gestión Administrativa (12101), como forma parte de un proyecto experimental bilingüe, los alumnos tienes clase los martes y jueves a las 7:30.

Los horarios de los distintos cursos y grupos están reflejados en el DOC que figura como anexo a esta PGA.

<u>Criterios Pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado</u>

De acuerdo con las características del Centro y del alumnado se han establecido los siguientes criterios de confección de horarios:

Educación Secundaria Obligatoria

Los grupos serán heterogéneos, es decir, no se harán grupos homogéneos en cuanto a capacidades intelectuales, sexo, raza o confesión religiosa.

Se considera como criterio básico la atención a la diversidad y por tanto los agrupamientos que permitan la mejor utilización de los recursos humanos de que dispone el centro.

Las propuestas elaboradas por los Equipos Docentes a final de curso serán consideradas para la formación de grupos en los distintos niveles educativos.

Los agrupamientos en 1º de ESO NO se harán al azar y se tendrá en cuenta la información del Centro de procedencia de los alumnos.

Se crearán grupos de desdoble en las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, así como atención a alumnos con materias pendientes.

Los alumnos y alumnas que permanezcan uno a o más en el mismo curso, si los hubiera, no se concentrarán en un mismo grupo, sino que serán distribuidos entre los grupos existentes en ese nivel. El mismo criterio se aplicará para la escolarización de los alumnos/as con necesidades educativas específicas.

Se tendrá en cuenta la prioridad en el orden de las optativas elegidas por el alumnado siempre que se cumpla con la normativa vigente establecida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Para cumplir los criterios establecidos aquí se evitará los cambios de grupos, especialmente al comienzo de curso.

Se procurará evitar que los alumnos tengan siempre la misma asignatura a última hora.

La hora de Reunión de Tutores (RTUT) se procurará que sea encuadrada en la hora anterior a la hora de Tutoría.

Se realizarán desdobles:

En Lengua Castellana y Literatura y en Matemáticas en 1º y 2º de ESO haciendo coincidir éstos con atención al alumnado NEE.
Tecnología, para cubrir las horas de informática en 2º
Laboratorios de Biología y Física y Química en 3º de ESO.

Bachillerato

Por lo que respecta al bachillerato se tendrá en cuenta la prioridad en el orden de las optativas elegidas por el alumnado, siempre que no se cierre ninguna vía a estudios posteriores y se cumpla con la normativa vigente establecida por la Dirección Provincial del MEFP

Se realizarán desdobles en:

Laboratorios de Biología y Física y Química en 1º de BACH.

Ciclos Formativos

Se priorizarán bloques de 2 ó 3 horas para los módulos que se impartan en el Taller. También se realizan desdobles en las materias de taller del ciclo de Informática y Comunicaciones

Formación Profesional Grado Básico

No precisa desdobles.

Educación a Distancia

Los criterios vienen ya definidos por el propio Centros para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia y la Subsecretaria General de aprendizaje a lo largo de la vida (CIDEAD).

3.8 Horario del Profesorado
Ver DOC

3.9 Horario de grupos
Ver DOC

4. OFERTA FORMATIVA EN CADA UNO DE LOS CURSOS

4.1 Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Para ESO y Bachillerato

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas

La Orden EFP/279/2022, 4 de abril por la que se regulan la evaluación y la promoción de la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

4.2 Formación Profesional y Formación Profesional Grado Básico

FPGB Título Profesional Básico en Servicios Administrativos

FPGB Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GM Técnico en Gestión Administrativa

Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas

Orden EDU/1999/2010, de 13 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.

GM Técnico en Gestión Administrativa en la modalidad a distancia

Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas

Orden EDU/1999/2010, de 13 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.

GS Técnico Superior en Administración y Finanzas

Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

GS Técnico Superior en Administración y Finanzas modalidad a distancia

Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

GM Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

REAL DECRETO 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden EDU/2187/2009, de 3 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web en la modalidad a distancia

Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden EDU/2887/2010, de 2 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red

Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden EDU/392/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.

Curso de Especialización en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información

Real Decreto 479/2020, de 7 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información y se fijan los aspectos básicos del currículo.

No hay desarrollo del currículo para el territorio del MEFP.

4.3 Estudios a distancia para personas adultas

Orden EFP/822/2023, de 19 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la enseñanza básica para las personas adultas, y se establecen las características de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Orden EFP/824/2003, de 19 de julio, por la que se regula la ordenación de la enseñanza de Bachillerato para personas adulta y se establecen las características de la prueba para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

4.4 ANEXO PROGRAMACIONES

Las distintas programaciones se hacen atendiendo al siguiente índice:

Para los cursos impares.

1.- Objetivos

2.- Contextualización

3.- Competencias clave.

4.- Tabla

5.- Metodología

6.- Criterios de Calificación

7.- Evaluación del Proceso de EA

8.- Evaluación de la Programación

9.- Evaluación de la práctica docente

10.- Adaptaciones curriculares

11.- Alumnos con evaluación negativa y pendiente

12.-Secuenciación de unidades y horas a impartir

11.- Materiales didácticos

13.- Recursos y Materiales Didácticos

14.- Actividades Extraescolares y Complementarias.

15.- Estrategias de Animación a la Lectura y el Desarrollo de la Expresión Oral y Escrita

16.- Medidas necesarias para la utilización de las TIC's

17.- Planes Específicos de Mejora en Función de los Resultados del Curso Anterior

Para Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica

1. Competencia general del título.
2. Competencias del título.
3. Unidades de competencia.
4. Objetivos generales del título.
5. Resultados de aprendizaje.
6. Criterios de evaluación.
7. Criterios de Calificación.
8. Contenidos básicos.
9. Principios metodológicos.
10. Bloques temáticos.
11. Unidades de trabajo.
12. Temporalización.
13. Interdisciplinaridad.
14. Recursos materiales.
15. Actividades de evaluación y recuperación.
16. Actividades complementarias y extraescolares.
17. Atención a la diversidad.
18. Bibliografía.

5. PLANIFICACIÓN DE REUNIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS

5.1 Consejo Escolar

Denominación	**Consejo Escolar**		
Calendario	Como mínimo tres veces en el curso escolar y siempre que lo solicite 1/3 de sus componentes.		
Participantes	Miembros del Consejo Escolar.		
Convoca	Director	**Dirige**	Director
Contenidos			
Los recogidos en el **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**. De forma general, aspectos relevantes de la gestión, objetivos y marcha general del centro			
Planificación prevista 1º trimestre			
Orden del día		**Temporalización**	
Medidas organizativas para el comienzo del curso		Septiembre	
Presentación de la PGA		Noviembre	
Planificación prevista 2º trimestre			
		Enero	
Planificación prevista 3º trimestre			
Escolarización		Durante mes de marzo	
Análisis del desarrollo de los objetivos, resultados académicos y convivencia		Abril	
Análisis de propuesta de oferta educativa		Abril/Mayo	
Memoria Final de Curso		Junio	

5.2 Claustro de Profesores

Denominación	**Claustro del Profesorado**		
Calendario	Como mínimo tres veces en el curso escolar y siempre que lo solicite 1/3 de sus componentes.		
Participantes	Todo el profesorado del IE Leopoldo Queipo		
Convoca	Director	**Dirige**	Director
Contenidos			
Los recogidos en el **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**. De forma general, temas relacionados con la organización y planificación, la convivencia y los objetivos y recursos pedagógicos			
Planificación prevista 1º trimestre			
Estructura de grupos, plantilla del profesorado, actuaciones para la acogida del alumnado, jornada lectiva y horarios.		Septiembre	
Propuestas para la elaboración de la PGA		Septiembre	
Planificación prevista 2º trimestre			

	Enero
Planificación prevista 3º trimestre	
Análisis y debate del desarrollo de los objetivos y resultados académicos	Junio
Informe de las conclusiones más relevantes, nivel de consecución de los objetivos, propuestas de mejora a la administración educativa y al propio centro. Memoria final.	Junio

5.3 Equipo Directivo

Denominación	**Equipo Directivo**		
Calendario	Una vez a la semana.		
Participantes	Miembros del Equipo Directivo del centro.		
Convoca	Director	**Dirige**	Director
Contenidos			
Los recogidos en el **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**. De forma general, temas relacionados con la gestión del centro.			

5.4 Comisión de Coordinación Pedagógica

Denominación	**Comisión de Coordinación Pedagógica**		
Calendario	Una vez al mes o más cuando así sea necesario.		
Participantes	Jefes de Departamento		
Convoca	Director	**Dirige**	Director
Contenidos			
Los recogidos en el **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**. De forma general, temas relacionados con la organización y planificación de actividades docentes y complementarias del centro.			

5.5 Departamentos

Denominación	**Departamentos**		
Calendario	Una vez a la semana.		
Participantes	Miembros de cada Departamento.		
Convoca	Jefe de Departamento	**Dirige**	Jefe de Departamento
Contenidos			
Los recogidos en el **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**. De forma general, temas relacionados con la impartición de las asignaturas/módulos (planificación, programación,			

homogeneización de criterios, calibraciones, resultados académicos, recursos…)

5.6 Reunión de Tutores

Denominación	**RTUT Reunión de Tutores**		
Calendario	Una vez a la semana.		
Participantes	Tutores de cada grupo y orientadora		
Convoca	Jefe de Estudios	**Dirige**	Jefe de Estudios
Contenidos			
Los recogidos en el **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**. De forma general, temas relacionados con la enseñanza-aprendizaje, análisis de resultados y desviaciones y convivencia del grupo.			

5.7 Comisión de convivencia y Resolución de Conflictos

La comisión de convivencia se crea dentro del seno del Consejo Escolar del colegio, de acuerdo con la normativa legal existente y tiene como cometido:

Agilizar los trámites que se requieran en todos los procedimientos y propuestas que tengan que ver con las relaciones entre los miembros de comunidad educativa del centro.

Dar mayor eficacia a cuantas propuestas sean positivas para mejorar el clima de entendimiento entre todos los sectores representados en el Consejo Escolar.

Nunca asumirá decisiones, sino que se limitará a proponer, conocer e informar de cuanto acontezca y tenga relevancia a nivel convivencial.

Funciones

Favorecer el desarrollo de un clima agradable que favorezca las buenas relaciones y el trabajo en las clases, respetando las diferencias personales y propiciando la integración social.

Resolver los problemas y las incidencias que pudieran surgir como consecuencia de las faltas cometidas contra las normas de convivencia elementales contenidas en el reglamento de régimen interior del centro (derechos y deberes de los alumnos).

Someter las consideraciones sobre los problemas de convivencia que puedan surgir al Director y al Consejo Escolar, para que en última instancia como le compete lo que

considere más adecuado para mejorar las relaciones entre los miembros de la comunidad.

La Comisión de Convivencia, se reunirá para valorar las situaciones que se produzcan a lo largo del Curso, en el ámbito de las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa, y cada vez que sea necesario para la resolución de los problemas en este sentido. En todo caso, sus miembros tendrán cumplida información de las actuaciones que en este sentido lleve a cabo la Jefatura de Estudios del Centro dentro del ámbito de sus competencias, y participará activamente en plantear propuestas al resto de los miembros del Consejo Escolar.

5.8 Comisión de Prevención del Absentismo Escolar

Para garantizar la formación de los alumnos/as se elabora un plan de actuación con el fin de realizar un control más exhaustivo de la asistencia del alumnado para el curso 2005/2006. Se tiene en cuenta, además, el Real Decreto de Derechos y Deberes de los Alumnos/as 732/1995 de 5 de mayo de 1995 en su artículo 35 Título III, apartado a y b, así como en su Artículo 44 apartado 2 del Título IV Capítulo I de este.

Objetivos mínimos de la Comisión de Absentismo

Garantizar la asistencia regular a clase.

Establecer algunas soluciones, en caso de absentismo, implicando también a las familias en la búsqueda de estas.

Establecer cauces de cooperación con otros servicios comunitarios para valorar los casos, situaciones y arbitrar medidas operativas.

El plan de actuación será coordinado por Jefatura de Estudios y contempla los siguientes niveles de actuación:

Control de asistencia, diario, por parte del profesor en el aula.
Control de asistencia por parte del tutor.
Actuación del Jefe de Estudios.
Actuación e intervención de las autoridades competentes locales.
Información a las familias al final de cada jornada lectiva con el nuevo sistema SGD.
Evaluación del plan.

Actuaciones

Controlar las ausencias de los alumnos/as, en horas lectivas, y ponerlo en conocimiento de las familias.
Cada profesor registrará por escrito, y de forma sistemática, las ausencias de los alumnos/as.
Los profesores transmitirán la información al sistema informático.

Cuando un alumno, en una asignatura o módulo, haya acumulado un porcentaje de faltas injustificadas que ponga en peligro la evaluación continua, de acuerdo con los criterios establecidos por las NOF en el desarrollo del artículo 44 punto 2 del Real Decreto 732/1995 de 5 de mayo de 1995, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos/as y las normas de convivencia en los centros, el profesor correspondiente lo pondrá en conocimiento del tutor del alumno, a través de correo ordinario certificado y con acuse de recibo.
El tutor lo comunicará a Jefatura de Estudios y se convocará, desde esta jefatura, una reunión, primero con los alumnos/as y seguidamente con los padres.
En el caso que transcurridos quince días desde que se comunica la situación a los padres y habiendo recibido el acuse de recibo, no haya habido respuesta positiva por parte de la familia la profesora de Servicios a la Comunidad, a través de Jefatura de Estudios, comunicará esta situación a las autoridades educativas.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El DACE tiene como finalidad completar la formación que han de recibir los alumnos en su paso por el instituto. Las actividades planteadas por este departamento posibilitan al alumno la vivencia de experiencias que contribuyen al desarrollo de las capacidades, así como la adquisición de las competencias claves y saberes, promoviendo su formación como personas, ya que no debemos olvidar que nuestra función como educadores no se debe limitar única y exclusivamente a la labor docente, sino que también debemos contribuir al completo desarrollo del alumnado en todos los ámbitos.

Para conseguir una propuesta completa de este departamento tendremos en cuenta la heterogeneidad del alumnado de nuestro centro e intentaremos contemplar en las actividades medidas de “atención a la diversidad” y “atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo”.

6.1 Objetivos

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares es el encargado de organizar, planificar e informar de las actividades complementarias y extraescolares que se realicen a lo largo del curso. Estas actividades estarán relacionadas con nuestra labor docente y pretenderán conseguir los siguientes objetivos:

- Conseguir una mejora de las capacidades cognitivas del alumnado.
- Ayudar a formar integralmente al alumno.
- Relacionar la vida estudiantil con realidades sociales.
- Fomentar el sentimiento ciudadano y los valores europeístas.
- Ampliar el conocimiento artístico y cultural de los alumnos del centro.
- Apreciar el valor de actividades en relación con otros medios y en el mundo natural.
- Potenciar la apreciación por una vida saludable y deportiva.
- Conocer la educación en otros centros.

- Fomentar el uso de la Biblioteca Escolar y el gusto por la lectura

Con estos objetivos tratamos de fomentar la adquisición de las competencias básicas, la importancia del trabajo en equipo, intentamos transmitir educación en valores y formar ciudadanos responsables y con conciencia ético-cívica.

Desde el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del IES Leopoldo Queipo promovemos una serie de actividades, salidas, programas y viajes con el fin de promover la integración total de nuestro alumnado y la socialización de este. Todas las actividades están íntimamente relacionadas con las asignaturas y departamentos del centro, siendo así un instrumento más para enriquecer la cultura de los alumnos y favorecer la adquisición de las **competencias clave** y **saberes**, así como a utilizar en distintas **situaciones de aprendizaje** los conocimientos adquiridos en las diversas áreas, además de ayudarlos a formarse como personas trabajando siempre la educación en valores.

Pretendemos que el alumnado sienta como suya esta institución, y no que vea el instituto como un simple lugar de trabajo. Hemos de tener en cuenta que muchos de ellos pasan aquí más horas que en sus casas. Debemos hacerles ver que la enseñanza tiene también una parte lúdica, una parte práctica, que es bueno trabajar en actividades colaborativas y que en el centro pueden también mostrar otras cualidades que poseen y que son desconocidas para el resto o que no se potencian con el sistema educativo actual.

Las actividades del DACE están recogidas en el DOC, dividiéndose en actividades extraescolares y complementarias, en programas educativos y en proyectos y programas innovadores.

Viajes:

<u>Viaje cultural a París.</u>

El viaje cultural de 1º de bachillerato es el viaje institucional del IES Leopoldo Queipo. Se trata, por tanto, de una tradición que lleva cumpliéndose en nuestro centro desde hace ya muchos años.

En esta ocasión, como en años anteriores, el viaje se realizará a París, concretamente serán 5 días en la capital francesa.

Es un viaje cultural por el programa de actividades que se llevará a cabo durante el mismo, además de intentar, desde nuestro centro, promover la enseñanza de una tercera lengua, el francés, idioma culto por antonomasia desde el s. XVIII.

Durante el viaje, los alumnos harán visitas a monumentos de relevancia histórica y artística como son: la Torre Eiffel, donde aprenderán historia, movimiento artístico al que pertenece, momento histórico

en el que fue creada, datos sobre su creador y sobre otros creadores cuyo nombre viene tallado en la base de la misma; visitarán Montmartre, y allí apreciarán el arte en la calle en el barrio de los pintores, lo que dará pie para hacer un repaso sobre el movimiento bohemio y sus máximos representantes- artísticos, históricos y literarios- y la parada obligatoria en el Sacré Coeur. Con el recorrido que va desde los Campos Elíseos a la Bastilla aprovecharemos para repasar las nociones históricas aprendidas como son "la revolución francesa", "el asalto a la bastilla", y la "monarquía francesa" y "el antiguo régimen". No podemos obviar la visita al Arco del Triunfo y la biografía de Napoleón y el repaso a su contexto histórico. Sin duda, el monumento artístico por excelencia a visitar será la Catedral de Notre Dame, símbolo cristiano de París en el que apreciaremos in situ el imponente edificio de arte gótico y aprovecharemos para repasar la transición artística del Románico al Gótico. Por supuesto, explicaremos la figura de Víctor Hugo, sus obras más conocidas (*Los miserables*, *Nuestra Señora de Notre Dame de París*…).

Otras visitas para realizar serán la del Barrio Latino, para conocer el París de los estudiantes, o el paseo por el Sena en Bateaux Mouches, donde aprovecharemos para recordar aspectos geográficos franceses.

Al realizarse todas estas visitas a pie, contando con un mapa como guía, pondremos también en práctica las nociones vistas en años anteriores en la asignatura de Educación Física de orientación y marcha.

En cuanto al día en Disney, hemos de recordar que la enseñanza debe tener un aspecto lúdico para obtener un mejor resultado, aunque bien es cierto que gracias al parque haremos hincapié en aspectos literarios de una forma más amena: compararemos la obra de Víctor Hugo antes citada, *Nuestra señora de Notre Dame de París*, con la adaptación infantil de Disney, *El jorobado de Notre Dame*. La temática de La Guerra de las Galaxias nos sirve para ver las influencias de Tolkien y *El Señor de los anillos* en la obra cinematográfica de George Lucas. Con los personajes de cuentos como Blancanieves, Aurora, Cenicienta veremos la diferencia entre literatura folclórica o popular y literatura literaria, además de aprovechar para recordar cuáles fueron los primeros libros de cuentos de la literatura: *Los cuentos de Canterbury*, de Chaucer, El *Decamerón*, de Boccaccio y *Las mil y una noches*, anónimo y donde se recoge, por ejemplo, el cuento de *Aladino y la lámpara maravillosa*.

Los alumnos cuentan con material elaborado por el Dpto. de Extraescolares en el que se recogen los aspectos más importantes de los temas antes señalados, así como cultura general, itinerario a seguir y planificación, lo que ayudará a que los conceptos nombrados sean más fáciles de asimilar (libro de viaje).

Por tanto, visto lo anterior, este viaje cultural está estrechamente ligado con las asignaturas dependientes del Dpto. de Geografía e Historia: Historia del Arte, Historia del Mundo Contemporáneo, Geografía, Religión Católica y Economía. También con las del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura: Lengua Castellana y Literatura y Literatura Universal. Con el Dpto. de Educación Física, con el de Francés

y otros como el de Tecnología, en el uso de, por ejemplo, códigos QR para la explicación de monumentos, de Matemáticas en cuanto a que los alumnos llevan su dinero y deben realizar sus operaciones y administrarse durante los días del viaje, o el de Biología en temas de alimentación y nutrición.

Viaje de estudios cultural: adquisición de competencias clave

Las competencias clave son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia digital.
4. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana
7. Competencia emprendedora.

Durante este viaje institucional de nuestro centro pretendemos fomentar que el alumnado refuerce la adquisición de las competencias clave. Así pues, observamos de qué manera lo haremos:

- La competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe, tanto en castellano como en francés. Hay que recordar que la mayoría de nuestros alumnos han estudiado en cursos inferiores la lengua francesa, y esta es una estupenda oportunidad de desarrollar los conocimientos adquiridos y ponerlos en práctica. Deberán comunicarse en castellano entre ellos, y en el idioma galo en su entorno, además de leer en la lengua del país textos, indicaciones, folletos…Según Martín Pinos "Estamos ante una competencia transversal por naturaleza, pues el lenguaje es el vehículo esencial para la construcción del pensamiento, la comunicación y la trasmisión del saber, sea de la índole que sea"

- La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: la competencia matemática se desarrollará con la realización de operaciones básicas, derivadas del manejo del dinero que los alumnos utilizarán durante su estancia en París. La competencia en ciencia, tecnología e ingeniería la estimularemos despertando en ellos la curiosidad por saber, por conocer el entorno y por buscar información del mismo en distintos dispositivos.

- La competencia digital: la trabajaremos antes, durante y después del viaje, pidiéndoles que busquen información y realizando diversas actividades en las que deberán hacer un buen uso de las TICs.

- La competencia personal, social y de aprender a aprender, los alumnos tomarán conciencia tanto del nivel de comunicación en lengua francesa que poseen como de la importancia de comunicarse en una lengua extranjera, analizarán las explicaciones dadas y descubrirán cómo adquirir nuevos conocimientos saliendo de la metodología didáctica de un aula, aprendiendo de la vida cotidiana.

- Competencias ciudadana: Incluye todas las experiencias personales e interpersonales y recoge todas las formas de comportamiento. Deberán aprender a comportarse en grupo, a tratar a los compañeros, a tolerar y respetar la opinión del otro, a actuar en determinados contextos y situaciones. El viaje será una experiencia única en la que aprenderán de la convivencia diaria tanto de los compañeros de habitación como del grupo del viaje. Deberán adaptarse a distintas situaciones y resolver conflictos que se desprendan de la convivencia.

- Competencia emprendedora: esta competencia está relacionada con la creatividad y la innovación, con la elección bajo el propio criterio, con la capacidad para planificar y desarrollar proyectos. Con la planificación del viaje, así como del día a día durante el mismo, asumiendo riesgos, decantándose por salir del seno familiar y convivir con los compañeros en un país extranjero, asumiendo responsabilidades que tal vez no tengan en casa.

Temas transversales: Educación en valores

Con esta actividad, fomentaremos la educación en valores. Se trata de una actividad grupal, en un entorno desconocido, con una cultura y tradiciones distintas a las del alumnado. Por todo ello, trabajaremos el respeto y la tolerancia a todo lo distinto, la educación para la paz y la no violencia con los hechos históricos explicados, por ejemplo, en la Bastilla, educaremos en igualdad, ya que todos los alumnos, independientemente de su sexo, disfrutarán de las mismas actividades y tendrán la misma responsabilidad en el viaje.

Conclusión

Se trata de un viaje institucional consagrado en nuestro centro desde hace décadas. Supone para los alumnos la oportunidad de viajar a un país extranjero, conocer una nueva cultura y tradiciones y llevar a la vida real los conocimientos adquiridos durante la ESO y el presente curso, tanto con el tercer idioma Francés, como con el resto de asignaturas. Con el viaje, además, fomentamos la adquisición de las competencias clave en el alumnado, ya que no debemos olvidar que se trata de “competencias clave para la vida” que les ayudarán a formarse como personas, a responsabilizarse, a tolerar…Todo ello, acompañado de una educación en valores constante desde el momento en el que tienen que trabajar en grupo, respetar a los compañeros y conocer y tolerar aspectos de otra cultura que, en algunos aspectos, no coincidirá con la suya. Por último, señalar que se trata de una experiencia única y un recuerdo de su paso por el instituto que no olvidarán en sus vidas.

Viaje multiaventura y de inmersión lingüística en inglés de 4º ESO

Se trata de un viaje relacionado principalmente con la asignatura de inglés, al tratarse de una inmersión lingüística en este idioma y gracias al cual los alumnos, al solo poder comunicarse en inglés y contar allí con profesores nativos, practicarán su comunicación oral en este idioma. También está relacionado con el departamento de Educación Física, ya que lo que con este desplazamiento se pretende es darles a los alumnos la oportunidad de conocer y practicar deportes que no pueden disfrutar en nuestro entorno, como son el rafting, el piragüismo, el rapel o el tiro con arco.

Por otro lado, destacar que, en los centros buscados para dicho viaje, además del deporte les enseñan con monitores especializados, nociones de orientación, botánica, fauna y geografía, por lo que vemos que son muchas las materias a tratar.

Por tanto, de las materias impartidas en 4º de la ESO, vemos que tiene especial relación con la programación de Educación Física, en el desarrollo de deportes; con Geografía e Historia, por las características geográficas del entorno; con Inglés, porque se trata, además, de un campamento de inmersión lingüística con profesores nativos en un entorno inigualable; con Biología, en tanto que se va a tratar la fauna y la flora, especialmente la botánica; con Valores éticos, ya que al estar en un viaje en grupo deben comportarse de forma cívica y educada, aceptar normas de disciplina, y, por supuesto, con el Dpto. de Inglés por las razones anteriormente señaladas.

Viaje de estudios multiaventura: adquisición de competencias clave

Las competencias clave son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia digital.
4. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana
7. Competencia emprendedora.

Durante este viaje institucional de nuestro centro pretendemos fomentar que el alumnado refuerce la adquisición de las competencias clave. Así pues, observamos de qué manera lo haremos:

- La competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe, tanto en castellano como en inglés. Nuestros alumnos han cursado durante toda la Educación Secundaria Obligatoria un segundo idioma, el inglés, tan importante a nivel mundial. En este campamento, al ser de inmersión lingüística, van a ver qué nivel tienen de dicho idioma, llevando a la práctica los conocimientos adquiridos, teniendo que desenvolverse en una lengua que no es la suya.

- La competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería: la competencia matemática se desarrollará con la realización de operaciones básicas, derivadas del manejo del dinero que los alumnos utilizarán durante su viaje, si bien el viaje tiene un precio de Todo Incluido, esto no quita que ellos quieran comprar, o necesiten hacer operaciones matemáticas. La competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, la estimularemos despertando en ellos la curiosidad por saber, por conocer el entorno y por buscar información del mismo en distintos dispositivos. Además, la competencia digital también vendrá acentuada por el uso de la brújula y otros soportes en las caminatas de orientación y nocturnas que realizarán en dicho campamento.

- La competencia digital: la trabajaremos antes, durante y después del viaje, pidiéndoles que busquen información y realizando diversas actividades en las que deberán hacer un buen uso de las TICs.

- La competencia personal, social y de aprender a aprender: los alumnos desarrollarán esta competencia al analizar en qué nivel de desenvoltura están en otro idioma, igualmente al administrar y dar importancia a las nociones cognitivas derivadas de las explicaciones durante su estancia, poniendo en valor cada una de ellas.

- Competencias ciudadana: Incluye todas las experiencias personales e interpersonales y recoge todas las formas de comportamiento. Deberán aprender a comportarse en grupo, a tratar a los compañeros, a tolerar y respetar la opinión del otro, a actuar en determinados contextos y situaciones, a respetar el entorno, a cuidar el medio ambiente y respetar la naturaleza. El viaje será una experiencia única en la que aprenderán de la convivencia diaria tanto de los compañeros de habitación como del grupo del viaje. Deberán adaptarse a distintas situaciones y resolver conflictos que se desprendan de la convivencia.

- Competencia emprendedor: esta competencia está relacionada con la creatividad y la innovación, con la elección bajo el propio criterio, con la capacidad para planificar y desarrollar proyectos. Con la planificación del viaje, así como del día a día durante el mismo, asumiendo riesgos, decantándose por salir del seno familiar y convivir con los compañeros, asumiendo responsabilidades que tal vez no tengan en casa.

Temas transversales: Educación en valores

La educación en valores se desarrollará a lo largo del viaje casi sin que el alumno lo aprecie pero sí poniéndolo mucho en práctica, ya que deberá aprender a tolerar y respetar la opinión del compañero y del grupo, deberá comportarse de forma correcta y aprenderá que todos somos iguales, y que los deportes más duros y extremos pueden ser practicados indiferentemente por todas las personas, no importando el sexo o la religión.

Conclusión

Se trata de un viaje donde podrán practicar deportes que su entorno no les permite debido a las características geográficas y físicas de nuestra ciudad. Además, se trata de una oportunidad única para desenvolverse en un idioma extranjero y convivir con los compañeros, asumiendo responsabilidades que en casa no tienen. Es, por tanto, una oportunidad única en la que, mediante el ocio y el deporte, desarrollarán los conocimientos adquiridos en esta etapa educativa.

OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR EL DACE

Primer trimestre

- Concurso de decoración de Halloween, Todos los Santos y Día de los muertos

Se trata de una actividad propuesta para los alumnos de 1º y 2º de la ESO. Para promover un mayor conocimiento de otras culturas y trabajar desde la tolerancia y el respeto otras tradiciones, se propone que los alumnos investiguen sobre estas tres festividades, de tradición inglesa, española y mejicana respectivamente y realicen un trabajo expositivo de las mismas. Además, se les pide que decoren las aulas ayudados por sus tutores y profesores interesados en el tema. Los ganadores recibirán un premio consistente en una actividad complementaria (bien una clase de bodycombat, o de zumba o una gymkhana). El jurado, formado por un miembro de jefatura de estudios más dos profesores colaboradores, será el que puntúe los distintos aspectos y escoja al ganador.

Asignaturas con las que está relacionada esta actividad

Con Lengua Castellana y Literatura, en cuanto que tienen que presentar trabajos expositivos de estas tres fiestas tradicionales, basándose en la información previamente buscada, analizándola y resumiéndola para la realización de los mismos. Con Educación Plástica y Visual, con la realización de dibujos y materiales decorativos para el aula. Con Inglés, ya que una de las fiestas, Halloween, es de tradición inglesa; con Valores Éticos, aprendiendo de otras religiones, valorando, tolerando y reconociendo el valor de otras culturas, lo mismo que con Geografía e Historia. También con Religión Católica, ya que deben tratar el Día de Todos los Santos, fiesta de la religión cristiana, y los aspectos que la rodean.

Adquisición de competencias clave

Con esta actividad fomentaremos la adquisición de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: con el desarrollo de trabajos escritos y orales exigidos en el concurso.

- La competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería: si bien la competencia matemática no se desarrolla en esta actividad, la competencia científica, tecnología e ingeniería la estimularemos despertando en ellos la curiosidad por saber, por conocer el entorno y por buscar información del mismo en distintos dispositivos, interesándose por otras culturas como por ejemplo la mejicana, tan distinta de la de los alumnos.

- La competencia digital: la trabajaremos durante la búsqueda de información de las diferentes festividades, acudiendo a buscadores de internet, navegando por distintas webs y contrastando la información encontrada. También, visionando fragmentos de películas que reflejen estas fiestas.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender: los alumnos desarrollarán esta competencia al analizar qué información les es válida y cuál no, valorando las consultas realizadas y adquiriendo conocimientos nuevos. También la adquirirán al conocer expresiones culturales distintas de las suyas, con los visionados antes citados y con las manifestaciones artístico- literarias a trabajar para el desarrollo tanto de los trabajos como de las decoraciones.

- Competencia ciudadana: como esta competencia se basa en las experiencias tanto personales como interpersonales, deberán aprender a respetar al prójimo, su cultura y sus creencias.

- Competencia emprendedora: esta competencia se refiere a la creatividad y la innovación, que son puntos a valorar en la fase de concurso de esta actividad.

Temas transversales: Educación en valores

Con esta actividad fomentaremos una educación basada en el respeto y la tolerancia, en la diversidad y la interculturalidad.

- Santa Cecilia

Es un concierto que este año alcanza ya su XV edición, y que cada vez cuenta con un mayor número de alumnos y profesores interesados en participar. Ocupa las dos últimas horas de un viernes y asisten como público los alumnos de los grupos donde haya un artista que participe en el concierto. Normalmente asisten unos 300 alumnos.

El IES Leopoldo Queipo cuenta, entre sus dependencias, con un magnífico salón de actos totalmente equipado para tal fin. Tras pasar unos castings durante el mes de octubre, un grupo de alumnos y profesores formarán parte de dicho espectáculo, que cuenta con entre 17 y 19 actuaciones donde nos deleitamos con música clásica, moderna y contemporánea tanto cantada como ejecutada por diversos instrumentos, entre los que no pueden faltar el piano, el violín, la guitarra y la flauta, contando, también, con dos o tres actuaciones de baile. Actúan, como ya se ha señalado, tanto alumnos como profesores, apoyados por medios tecnológicos y audiovisuales y, lo que se pretende es que los alumnos sientan nuestro centro como algo suyo, algo que forma parte de sus vidas más allá de lo estrictamente académico, donde pueden mostrar su talento y donde le dan la oportunidad a otros compañeros de conocer piezas e instrumentos que puede que no conocieran.

Asignaturas con las que está relacionada esta actividad

Indudablemente, esta actividad está íntimamente relacionada tanto con Música como con Lengua Castellana y Literatura, en lo que a la presentación del evento y de las actuaciones se refiere. Además, encontramos relación con las asignaturas de Inglés y Francés por las lenguas de las canciones interpretadas. Es innegable su relación con Educación Física en la parte de bailes y coreografías y, por supuesto, con Historia al contar todos los años con una introducción por parte de los presentadores que nos narra algún aspecto reseñable de la Historia de la Música.

Adquisición de competencias clave

Con esta actividad fomentaremos la adquisición de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: con la interpretación de canciones en los tres idiomas impartidos en nuestro centro: Inglés, Francés y Castellano.

- La competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería: si bien la competencia matemática no se desarrolla en esta actividad, la competencia científica, tecnología e ingeniería la encontramos en la búsqueda de las piezas musicales que van a interpretar así como en la enseñanza musical que se trasfiere.

- La competencia digital: con los soportes técnicos empleados: medios audiovisuales, internet, mesa de música y tecnología diversa empleada durante la función.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender: esta competencia se desarrolla en cuanto que los alumnos escucharán piezas clásicas y modernas no oídas hasta entonces por ellos y, por supuesto, con las presentaciones y la introducción temática del evento.

- Competencias ciudadana: como esta competencia se basa en las experiencias tanto personales como interpersonales, deberán aprender a respetar al prójimo, su cultura, sus gustos y aficiones y deberán valorar las cualidades a destacar de sus compañeros.

- Competencia emprendedora: con esta actividad, la creatividad y la innovación están aseguradas, ya que es una actividad principalmente artística. Conciencia y expresiones culturales: fomentamos la adquisición de esta competencia al seleccionar piezas tanto clásicas como modernas, de distintos estilos y épocas, con su introducción previa.

Temas transversales: Educación en valores

Los temas transversales se trabajan desde todos los ángulos posibles, ya que es una actividad grupal basada en el respeto, en la tolerancia, en la diversidad y en la capacidad de aceptar los gustos y valores del prójimo. La educación en igualdad de hombres y mujeres, en la igualdad de oportunidades y en la equidad se observan al comprobar el programa del concierto.

- Charla y exposición sobre la Constitución española

Esta actividad se realiza como conmemoración a la festividad del día de la Constitución con el fin de acercarla a nuestros alumnos y que conozcan nuestra Carta Magna.

Asignaturas con las que está relacionada esta actividad

Indiscutiblemente con Geografía e Historia, pero también con Lengua Castellana y Literatura y con Artes Plásticas y Visuales, tanto por la charla como por la exposición, así como con Educación en Valores por el tema que trata.

Adquisición de competencias clave

Con esta actividad fomentaremos la adquisición de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: por la charla y debate posterior que los alumnos mantendrán.

- La competencia digital: con los soportes técnicos empleados-medios audiovisuales- tanto en la exposición como en el trabajo previo a realizar por los alumnos y la búsqueda de información.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender: viene dada por la adquisición de nuevos conocimientos al acercarles este documento tan desconocido para ellos, también al manifestar sus opiniones durante el debate y con las dudas que planteen durante y después de la charla

- Competencias ciudadana: indudablemente viene dada por el carácter cívico social de la Constitución.

Temas transversales: Educación en valores

Nuestra Constitución se basa en el respeto al ciudadano y en el reconocimiento de los derechos y deberes del mismo, entre los que están, entre otros, la dignidad, reflejada en varios artículos, la libertad y el comportamiento cívico; por lo que trabajaremos la igualdad, la tolerancia, la interculturalidad y la atención a la diversidad.

- Concurso de decoración de aulas con materiales reciclados: Navidad

Se trata de una actividad, al igual que la de Decoración de Halloween, propuesta para los alumnos de 1º y 2º de la ESO. Para promover un mayor conocimiento de otras culturas y trabajar desde la tolerancia y el respeto otras tradiciones, se propone que los alumnos investiguen sobre esta festividad cristiana y que realicen decoración navideña con materiales reciclados, para así concienciarles sobre la importancia del reciclaje y de conservar el medio ambiente. Además, se les pide que decoren las aulas ayudados por sus tutores y profesores interesados en el tema. Los ganadores recibirán un premio consistente en una actividad complementaria (bien una clase de salsa, o de zumba o una gymkhana). El jurado, formado por un miembro de jefatura de estudios más dos profesores colaboradores, será el que puntúe los distintos aspectos y escoja al ganador.

Asignaturas con las que está relacionada esta actividad

Con Ciencias de la Tierra y con Educación en Valores, en cuanto que tienen aprender de otra tradición distinta a la de la mayoría del alumnado y en cuanto a que tienen que aprender a reciclar materiales, concienciándolos de la importancia del reciclaje y el aprovechamiento para el medio ambiente. Con Educación Plástica y Visual, con la realización materiales decorativos para el aula. También con Religión Católica, ya que deben tratar un periodo de tradición cristiana, con sus fiestas, costumbres y tradiciones.

Adquisición de competencias clave

Con esta actividad fomentaremos la adquisición de las siguientes competencias clave:

- La competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería: si bien la competencia matemática no se desarrolla en esta actividad, la competencia científica y tecnológica la estimularemos despertando en ellos la curiosidad por saber, por conocer el entorno y por buscar información del mismo en distintos dispositivos, interesándose por otras culturas como por ejemplo la mejicana, tan distinta de la de los alumnos.

- La competencia digital: la trabajaremos durante la búsqueda de información de la festividad, acudiendo a buscadores de internet, navegando por distintas webs y contrastando la información encontrada. También, visionando videos donde aparezcan ideas de decoración navideña.

- La competencia persona, social y de aprender a aprender: los alumnos desarrollarán esta competencia al analizar qué información les es válida y cuál no, valorando las consultas realizadas y adquiriendo conocimientos nuevos. Como esta competencia se basa en las experiencias tanto personales como interpersonales, deberán aprender a respetar al prójimo, su cultura y sus creencias.

- Competencia emprendedora: esta competencia se refiere a la creatividad y la innovación, que son puntos para valorar en la fase de concurso de esta actividad.

- Conciencia y expresiones culturales: la adquirirán al conocer expresiones culturales distintas de las suyas, con los visionados antes citados y con las manifestaciones artístico- literarias a trabajar para el desarrollo de las decoraciones.

Temas transversales: Educación en valores

Con esta actividad fomentaremos una educación basada en el respeto y la tolerancia, en la diversidad y la interculturalidad.

- Concurso de postales trilingüe

Es una actividad destinada a los alumnos de 1º y 2º de la ESO. Para promover un mayor conocimiento de otras culturas y trabajar desde la tolerancia y el respeto otras tradiciones, se propone que los alumnos investiguen sobre esta festividad cristiana y que realicen una postal en la que feliciten estas fiestas o la entrada del nuevo año en los tres idiomas impartidos en el centro: castellano, inglés y francés. Los ganadores recibirán un premio consistente en material escolar. El jurado, formado el encargado de la biblioteca del centro y la jefa del DACE, será el que puntúe los distintos aspectos y escoja al ganador.

Asignaturas con las que está relacionada esta actividad

Con Lengua Castellana y Literatura, en cuanto que tienen que redactar un mensaje con una felicitación. Con Educación Plástica y Visual, con la realización de dibujos y el diseño de la postal. Con Inglés y Francés, ya que una de las premisas del concurso es que la felicitación esté redactada en estos idiomas también; con Valores Éticos, aprendiendo de otras religiones, valorando, tolerando y reconociendo el valor de otras culturas. También con Religión Católica, esta fiesta y esta costumbre son de tradición cristiana.

Con esta actividad fomentaremos la adquisición de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: con el desarrollo de trabajos escritos y orales exigidos en el concurso, tanto en castellano como en inglés y francés.

- La competencia digital: la trabajaremos durante la búsqueda de información de los diferentes diseños de postales que les sirvan de inspiración.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender: los alumnos desarrollarán esta competencia al analizar qué información les es válida y cuál no, valorando las consultas realizadas y adquiriendo conocimientos nuevos. También la adquirirán al conocer expresiones culturales distintas de las suyas, con los visionados antes citados y con las manifestaciones artístico- literarias a trabajar para el desarrollo tanto de los trabajos como de las decoraciones.

- Competencia ciudadana: como esta competencia se basa en las experiencias tanto personales como interpersonales, deberán aprender a respetar al prójimo, su cultura y sus creencias.

- Competencia emprendedora: esta competencia se refiere a la creatividad y la innovación, que son puntos a valorar en la fase de concurso de esta actividad.

Temas transversales: Educación en valores

Con esta actividad fomentaremos una educación basada en el respeto y la tolerancia, en la diversidad y la interculturalidad.

- En Navidad, QUÍTATE UN KILO: campaña de recogida de alimentos.

En esta actividad participa todo el centro: alumnos, profesores, padres y personal laboral. Se trata de la gran recogida de alimentos que todos los años se lleva a cabo desde el IES Leopoldo Queipo. Cada uno dona lo que puede durante una semana y el DACE se encarga de recoger y clasificar los alimentos y productos de primera necesidad. Después, se donarán a una entidad sin ánimo de lucro como puede ser Hermanas del Monte María Cristina, Banco de Alimentos, Divina Infantita…

Pretendemos, sobre todo, la Educación en Valores, fomentar la generosidad, la empatía, el saber compartir. Estamos formando personas, de ahí la gran importancia de esta actividad para nuestro centro.

- Otras actividades de este primer trimestre: asistencia a distintas charlas como las de la Feria de Emprendimiento y diversas muestras de FP; asistencia a obras teatrales y cinematográficas como el IWAFEST o Lorquianas; salidas propuestas por diversos departamentos como la de Biología a la depuradora o la de Ed. Física al parque Hernández.

Segundo trimestre

- Jornada de convivencia: Día del docente.

Se trata de un día al completo en el que, durante toda la mañana, los alumnos pueden participar y disfrutar de diversas actividades, talleres y charlas propuestas por todos y cada uno de los departamentos, en el que les mostramos el lado lúdico y recreativo de la enseñanza, fomentamos la creatividad y hacemos partícipes a toda la comunidad educativa, consiguiendo así que el alumnado sienta el centro como algo suyo, no como una mera institución.

Asignaturas con las que está relacionada esta actividad

Como ya se ha señalado, está relacionada con todas las asignaturas ya que todos los departamentos proponen actividades:

Educación física y DACE: gymkhanas y búsquedas del tesoro, uno para ganar, deportes en el patio (carreras, baloncesto, fútbol…).

Lengua castellana y literatura: talleres de adivinanzas, de refranes, y un saber y ganar. Concurso de trabalenguas.

Inglés: Karaoke y trivial en inglés

Francés: rincón francés, juegos en francés " Oúest…?

Matemáticas: saber y ganar, concurso de cálculo.

Biología: búsqueda del tesoro a través de las diversas plantas del centro.

Física y Química: laboratorio/ demostración de experimentos químicos.

Latín y Griego: saber y ganar.

Geografía e Historia: saber y ganar, cineforum, debates, gymkhana con pruebas sobre la historia de Melilla.

Filosofía: cinefórum.

Artes Plásticas y Visuales: exposición.

Biblioteca: torneos de ajedrez, damas, parchís y dominó.

Tecnología e informática: Exposición de robótica, concurso de montaje de ordenadores.

TODOS LOS DEPARTAMENTOS: trivial, gymkhanas.

Con esta actividad fomentaremos la adquisición de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística y plurilingüe: con el desarrollo de trabajos escritos y orales de las distintas actividades, leyendo pistas, haciendo trabalenguas…

- La competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería: Competencia matemática en la resolución de problemas tanto en el trivial como el el uno para ganar y en las gymkhanas, además de en la elaboración de fórmulas de los talleres de Física y Química. La competencia en tecnología, ciencia e ingeniería viene dada con la búsqueda del tesoro, con la gymkhana de biología, con el taller de Física y Química y talleres de tecnología, robótica e informática.

- La competencia digital: con los soportes técnicos empleados tanto en las actividades propuestas por los departamentos de tecnología y de informática como en otras actividades que requieran de un soporte informático y online, como los karaokes y las búsquedas de pistas de las diferentes pruebas.

- La competencia personal, social y aprender a aprender: esta competencia se desarrolla en todas las actividades planteadas para este día. Los alumnos deciden en qué pruebas participan, atendiendo a sus capacidades, y en todas pondrán en práctica los conocimientos adquiridos y aprenderán nuevos conceptos e ideas.

- La competencia ciudadana: al tratarse de una actividad que se realiza durante una jornada completa y con todo el alumnado y profesorado del centro la educación cívica debe estar presente en todo momento. Además, al plantearse la mayoría de las actividades con carácter grupal, deben empatizar con el prójimo y mantener un buen ambiente de relaciones sociales.

- Competencia emprendedora: en cuanto a la elección de las actividades en las que participarán, así como enfrentándose a nuevos retos nunca realizados por ellos.

Temas transversales: Educación en valores

Al haber multitud de actividades se trabajan todos los temas de educación en valores: tolerancia, respeto, igualdad, educación para la paz…

- San Valentín

Se trata de una actividad pensada, principalmente, para obtener beneficios para el viaje de estudios de primero de bachillerato. Se trata de la tradicional venta de rosas y su reparto por parte de alumnos de primero que van a participar del viaje institucional. Además, tenemos “el buzón del amor”

donde los alumnos depositarán cartas amorosas destinadas a otros compañeros, y el “panel del amor” donde los más pequeños pueden colgar sus dedicatorias.

Asignaturas con las que está relacionada esta actividad

Principalmente con Lengua Castellana y Literatura, por el desarrollo de ejercicios de escritura tanto en las cartas como en las dedicatorias. Con Artes Plásticas y Visuales por la elaboración de postales para las dedicatorias. Con Matemáticas, por las operaciones que deben hacer con la venta de rosas.

Con esta actividad fomentaremos la adquisición de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística y plurilingüe: con el desarrollo de trabajos escritos, elaboración de cartas y dedicatorias.

- La competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería: Competencia matemática en la resolución de operaciones básicas por la venta de rosas.

- Competencia persona, social y de aprender a aprender y la competencia ciudadana: las relaciones sociales vienen dadas por el carácter divulgativo de esta asignatura, en el momento en que tanto las cartas como las dedicatorias han de tener un emisor y un receptor.

- Competencia emprendedora: con la creación libre de las postales en las que escribirán las dedicatorias para el panel del amor.

Temas transversales: Educación en valores

Trabajaremos, sobre todo, la tolerancia y el respeto, pero, también aprovecharemos para tratar temas como la libertad sexual y el respeto hacia el colectivo LGTB

- Día de la mujer y Día de la mujer y la niña en la ciencia.

Resaltaremos la importancia de la mujer en la historia en todos los aspectos y nombres de mujeres significativas, muchas de ellas desconocidas en su época e incluso amedrentadas por su sexo. Aprovecharemos para hablar de igualdad, de lo que se ha mejorado y de lo que aún queda por hacer y cómo podríamos contribuir a ello.

Asignaturas con las que está relacionada esta actividad

Tocaremos todas las asignaturas al resaltar a mujeres de todos los ámbitos, pero principalmente se encontrará ligada con las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura, por su carácter divulgativo, literario y de oratoria; con Geografía e Historia, por los movimientos y tiempos en los que se enmarcan estas mujeres y con Valores Éticos, por la igualdad por la que se lucha y por la desigualdad entre géneros que aún hay.

Con esta actividad fomentaremos la adquisición de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: con el desarrollo de trabajos escritos y orales de las distintas mujeres a destacar, con los debates y charlas sobre la igualdad.

- La competencia digital: con los soportes técnicos empleados para la búsqueda de información de las mujeres relevantes de la historia y del papel de la mujer en distintos ámbitos.

- Competencia persona, social y de aprender a aprender: los alumnos elegirán sobre quién quieren hablar, por qué destacar a una mujer sobre otra…además, se desprenderá de la búsqueda de información un nuevo conocimiento y puede que una nueva conciencia sobre el papel de la mujer a nivel mundial. También destacaremos a pintoras, escultoras, escritoras, actrices y otro sin fin de mujeres relacionadas con las distintas artes.

- Competencia emprendedora: en cuanto a la elección de la mujer sobre la que quieren investigar y en cuanto a su posicionamiento en los debates, donde defenderán ideas propias y justificarán y argumentarán el porqué de las mismas.

Temas transversales: Educación en valores

Al haber multitud de actividades se trabajan todos los temas de educación en valores: tolerancia, respeto, igualdad, educación para la paz… El tema más trabajado será, no obstante, la igualdad de la mujer, la lucha por alcanzar las mismas condiciones laborales y resaltar el papel femenino a lo largo de la historia.

- Día de la naturaleza (3 de marzo)

En este día pretendemos concienciar al alumnado de la riqueza natural que tiene nuestro planeta, de cómo debemos cuidarlo y de lo agradecidos que debemos estar por nuestro hábitat.

Asignaturas con las que está relacionada esta actividad

Indudablemente con todas las relacionadas con el departamento de Biología, sobre todo en biodiversidad, flora y fauna; pero también con Geografía e Historia en cuanto que veremos accidentes geográficos, apoyados por un soporte visual; y con Lengua Castellana y Literatura a la hora de redactar los

paneles informativos y con el acto de agradecimiento a la naturaleza que se realizará en el patio (breve dramatización sobre los cuatro elementos: tierra, aire, fuego y agua), además de con la lectura de unos poemas que reflejan la grandiosidad de la naturaleza. Con Educación Plástica y Visual con la realización de paneles y elementos visuales.

Con esta actividad fomentaremos la adquisición de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe: con la elaboración de paneles y con la obra de teatro.

- La competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería: si bien la competencia matemática aquí no se desarrollará, sí que contaremos con el fomento de la competencia en ciencia y tecnología por ser un día especialmente de ciencias naturales, por sus explicaciones y contenidos.

- La competencia digital: en la búsqueda de información y en la proyección de imágenes.

- La competencia personal, social y de aprender a aprender: como casi todas las actividades del DACE pretende que los alumnos adquieran nuevos conocimientos y se vean motivados para seguir educándose y formándose. También con lectura de poemas sobre la naturaleza y con la representación de la obra teatral.

- Competencia ciudadanía: la trabajaremos intensamente por el respeto a la naturaleza y todo lo que ella nos aporta.

Temas transversales: Educación en valores

Al haber multitud de actividades se trabajan todos los temas de educación en valores: tolerancia, respeto, igualdad, educación para la paz…

- 21 de marzo y 27 de marzo día mundial del teatro y día mundial de la poesía

Ambos días están relacionados con la literatura. En el primero representaremos pequeñas obras de teatro elaboradas por los alumnos durante toda la mañana. En la segunda se leerán poemas de autores importantes y se le dará al recibidor del instituto un toque poético exponiendo poemas significativos y a sus autores.

Asignaturas con las que está relacionada esta actividad

Sobre todo, con Lengua Castellana y Literatura por su carácter literario. También con Educación Plástica y Visual por la elaboración de trabajos para el vestíbulo. Con Inglés y Francés porque también destacaremos a autores como Shakespeare, Whitman, y Baudelaire.

Con esta actividad fomentaremos la adquisición de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística y plurilingüe: con la elaboración de cortos de teatro y la reproducción y lectura de poemas.

- Competencia persona, social y de aprender a aprender: pretendemos acercarles a poetas y poesías que no conocen, además, elaborarán obras de teatro. También con la lectura de poemas, representaciones teatrales y ensalce de algunos prestigiosos poetas de todos los tiempos.

- Competencia emprendedora: en la creación de sus propias obras de teatro y la representación de las mismas, ya que la mayoría no ha participado en ninguna representación teatral (no olvidemos que la asignatura de Taller de Teatro, entre otras de las que fomentabas las artes y las letras, han desaparecido del currículo de Secundaria)

Temas transversales: Educación en valores

Al haber multitud de actividades se trabajan todos los temas de educación en valores: tolerancia, respeto, igualdad, educación para la paz…todo ello mediante textos ejemplificativos

Tercer trimestre

- Semana cultural y del libro en el IES LEOPOLDO QUEIPO: del 22 al 26 de abril

Conmemorando el día del libro, 23 de abril, aprovechamos para realizar la “Tradicional semana del libro, semana cultural” de nuestro centro. En ella, se realizarán multitud de actividades ligadas principalmente a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura como son:

- Recital de poesía
- Lectura trilingüe de un fragmento del Quijote
- Cuentacuentos
- Sesión de leyendas
- Tres teatrillos
- Concurso de marcapáginas

- Taller de creación literaria
- Charla sobre el Quijote
- Autor invitado
- Mercadillo de libros

Asignaturas con las que está relacionada esta actividad

Principalmente con Lengua Castellana y Literatura por su carácter literario. También con Educación Plástica y Visual por la elaboración de trabajos. Con Inglés y Francés por la lectura trilingüe y a la hora de escoger poetas de distintas nacionalidades.

Con esta actividad fomentaremos la adquisición de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística y plurilingüe: con la elaboración de cortos de teatro y la reproducción y lectura de poemas.

- Competencia persona, social y de aprender a aprender: pretendemos acercarles a poetas y poesías que no conocen, además, elaborarán obras de teatro. También con la lectura de poemas, representaciones teatrales y ensalce de algunos prestigiosos poetas de todos los tiempos.

- Competencia emprendedora: en la creación de sus propias obras de teatro y la representación de las mismas, ya que la mayoría no ha participado en ninguna representación teatral (no olvidemos que la asignatura de Taller de Teatro, entre otras de las que fomentabas las artes y las letras, han desaparecido del currículo de Secundaria)

Temas transversales: Educación en valores

Trabajaremos el respeto ante manifestaciones artísticas de otras culturas y la tolerancia hacia lo diferente.

- 2 de mayo día contra el acoso escolar y el bulliyng

Pretendemos concienciar al alumnado sobre la importancia de reaccionar ante casos de bulliyng, así como enseñarles a comportarse y no aislar ni acosar a ningún compañero. Nos basaremos en la campaña “Se buscan valientes” con la reproducción del rap del Langui y la elaboración de carteles concienciadores.

Asignaturas con las que está relacionada esta actividad

Esta actividad está relacionada con todas las actividades impartidas en el centro ya que se trata de concienciar al alumnado. Estaremos en continuo contacto con el Dpto. de Orientación, que será el más involucrado.

Con esta actividad fomentaremos la adquisición de las siguientes competencias clave:

- Competencia ciudadanía: la trabajaremos intensamente por el respeto al compañero, por intentar fomentar un comportamiento cívico y de respeto en el alumnado.

Temas transversales: Educación en valores

Con esta actividad trabajaremos principalmente la educación en valores. Tal y como está la sociedad, y con el aumento de casos de acoso escolar, es primordial abarcar distintos aspectos de la educación del alumnado para evitar que estos hechos se produzcan en nuestro centro (aunque contamos con un Plan de Acoso Escolar), por lo que intentaremos formar a los alumnos en los principios de igualdad, equidad, tolerancia y respeto. Así, además, fomentaremos las relaciones sociales y empáticas.

- 9 de marzo: día de Europa

Como conmemoración del día de Europa, en nuestro centro procedemos a entonar el himno con las flautas a la hora del recreo mientras procedemos al izado de la bandera. Además, organizamos durante varios días diversas actividades realzando el sentimiento europeísta y los valores de la UE, ya que no debemos olvidar que somos Escuela Embajadora del Parlamento Europeo (EPAS)

6.2 Programas educativos. Experiencias e innovaciones

En Alborán

Se contempla desarrollar como actividades complementarias dos proyectos colaborativos a través de la plataforma educativa eTwinning. Uno de ellos se titula “Unidos por nuestras lenguas” tiene por objetivo que los alumnos participantes reflexionen sobre la cantidad de extranjerismos que usamos habitualmente en nuestro idioma, además de promover el conocimiento de vocablos y expresiones propias de nuestra localidad y de otras regiones que están representadas en el mencionado proyecto y es la continuación del proyecto del mismo título realizado el año pasado. El otro proyecto, que ha sido aprobado recientemente, se titula “Abramos los ojos al deporte” y tiene por objetivo que los participantes reflexionen sobre los beneficios de la actividad física en su vida diaria, conozcan aspectos interesantes sobre algunos deportes (figuras representativas, reglamentos…) y valoren la importancia de la celebración

de los Juegos Olímpicos de París 2024, así como los valores de humanismo, inclusión y reunión que representan. Ambos proyectos son propuestas del Departamento de Lengua Castellana.

6.3 Programas educativos. Experiencias e innovaciones

En Alborán

7. PROYECTO DE BIBLIOTECA

8. PLAN PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA

9. PLAN IGUALDAD

10. PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO (PROA+)

El programa PROA+ es un programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros educativos, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea en el marco del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se desarrollará en el centro durante el curso académico 2023-2024 y responde a la necesidad de mejorar el éxito escolar y garantizar la permanencia del alumnado, especialmente aquellos en clara situación de vulnerabilidad socioeducativa. Para ello, existe un compromiso entre el centro y la Administración para desarrollar de forma conjunta actuaciones que favorezcan procesos de autoevaluación que lleven al diseño y desarrollo de Planes Estratégicos de Mejora y el desarrollo de Actividades Palanca con objeto de favorecer la equidad, inclusión y calidad educativa.

En el presente curso académico, atendiendo al análisis DAFO del centro, se han decidido desarrollar las siguientes Actividades Palanca:

- A101. Evaluación de barreras
- A103. Familias a la escuela, escuelas de familias
- A230. Actividades de refuerzo para la mejora y éxito educativo para alumnado y familias
- A233. Dinamización de bibliotecas escolares
- A301. Plan de acogida alumnado y familias
- A550. Plan de acogida del profesorado
- A551. Plan de formación de centro

- A580. Creación de espacios inclusivos

El PROA+ o Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo tiene como eje el reforzamiento de los centros con mayor complejidad educativa, convirtiendo al alumnado en el protagonista y destinatario del Programa, especialmente el alumnado vulnerable. Se articula en base a la cooperación entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las Comunidades Autónomas, que firman Acuerdos marco donde se establecen los objetivos, ámbitos de aplicación, financiación, líneas estratégicas y compromisos de cada parte, incluidos los centros, que a su vez firman acuerdos con su Administración Educativa correspondiente.

11. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno o alumna debe escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes: itinerarios académicos en Bachillerato o ciclos formativos de Formación Profesional.

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, elaborará el Plan de Orientación Académica y Profesional y contribuirá a su desarrollo y evaluación. Dicho Plan será debatido por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Para elaborar dicho Plan se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones.

- El Plan de Orientación Académica y Profesional contribuirá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna respecto a su itinerario académico y profesional.

- El Plan de Orientación Académica y Profesional deberá especificar las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo y curso que, sobre este ámbito, deben desarrollarse en el centro, indicando:

a) Las que deben ser incorporadas en las Programaciones Didácticas de las distintas áreas, materias o módulos y en su desarrollo para los diferentes grupos de alumnos, asegurando la formación profesional de base. Para ello será fundamental la coordinación con los Departamentos Didácticos y con las Juntas de Profesores.

b) Las que deben integrarse en el Plan de Acción Tutorial, sobre todo en la tutoría de grupo, individual y con las familias con el fin de facilitar la participación y colaboración de éstas en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos e hijas. Se diferenciarán las actuaciones específicas del Departamento de Orientación y las que serán desarrolladas por los Profesores tutores.

c) Las que corresponde organizar y desarrollar al propio Departamento de Orientación, para la orientación profesional del alumnado y la inserción laboral de los que opten por incorporarse al mundo del trabajo al término de la Educación Secundaria Obligatoria. del Bachillerato, de los Ciclos Formativos de Formación Profesional o de los Ciclos Formativos de Grado Básico

- Se prestará singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, origen social o cultural, que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

- El proceso de orientación académica y profesional será un elemento fundamental para la elaboración del consejo orientador que para cada alumno o alumna se formula al término de la Educación Secundaria Obligatoria, si se considera oportuno. Dicho Consejo debe entenderse como una propuesta colegiada de la Junta de Profesores, en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno/a, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

El Departamento de Orientación colaborará en la elaboración del consejo orientador, con especial atención al alumnado de 4º puesto que requiere una orientación más personalizada para tomar su decisión respecto a las diferentes alternativas que se le presentan.

OBJETIVOS

La finalidad principal de la educación y, por tanto, de la orientación educativa es facilitar la inserción social del alumnado y su acceso al mundo laboral. Para alcanzar estas metas los alumnos deberán tomar decisiones importantes eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

Ahora bien, saber decidir de forma realista y planificada supone dominar una serie de capacidades relacionadas fundamentalmente con la obtención, selección y análisis de información, con la planificación de metas y con la resolución de problemas, capacidades todas ellas que no se adquieren de forma puntual, sino que son fruto en su mayor parte de todo el proceso educativo.

ASPECTOS FUNDAMENTALES EN LA TOMA DE DECISIONES:

En todos los casos el alumnado debe tomar decisiones basándose en cuatro aspectos fundamentales:

a. Conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos

b. Conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción

c. Conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.

d. Dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).

Si los alumnos/as no tienen un conocimiento suficiente de los elementos anteriormente aludidos -de sí mismos, de la oferta educativa y del mundo laboral- y no están habituados a tomar decisiones utilizando estrategias elaboradas y eficaces, lo más probable es que se dejen llevar por estereotipos o por la opinión de otros.

CONTENIDOS

PRIMERO DE ESO

ORIENTACIÓN ACADÉMICA

- Información académica del próximo curso, criterios de promoción, asignaturas que cursan en 2º de la ESO.

SEGUNDO DE ESO

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Reflexión sobre las motivaciones para aprender y reflexión sobre el reparto de tareas
- Información académica sobre el próximo curso
- Toma de conciencia de la dificultad de la toma de decisiones
- Otras opciones académicas

TERCERO DE ESO

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Estereotipos en las profesiones
- Conocimiento profesiones

- Información sobre cambios en 4º ESO, itinerarios
- Identificación distintas modalidades de Bachillerato y su conexión con las materias de 4º.
- Conocimiento familias profesionales y ciclos que las componen
- Ciclos Formativos de Grado Básico

CUARTO DE ESO

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Intereses profesionales: conocimiento. Prueba de intereses
- Conocimiento personal. Resultados pruebas de intereses
- Orientación individual
- Conocimiento de las estructuras, requisitos y títulos de los ciclos formativos de Grado Medio
- Conocimiento de las distintas modalidades de Bachillerato.

PLANIFICACIÓN Y TEMPORIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

A) En relación con el alumnado

En el Plan de Orientación Académica y Profesional se van a contemplar tres líneas de actuación principales:

1. Actuaciones dirigidas a que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades motivaciones e intereses.
2. Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.
3. Actuaciones para propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo.
4. Atención individual a los alumnos y alumnas.

1-Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones

- Facilitar que los alumnos y alumnas tomen una mayor conciencia de sus propias capacidades, de lo que mejor conocen y dominan.

- Considerar los objetivos y capacidades que se trabajan en cada materia en distintos momentos

- Tener en cuenta los procedimientos de autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes y procedimientos de evaluación basados en criterios de aprendizaje.

- Priorizar en la evaluación a aquellos instrumentos y procedimientos que facilitan que el alumnado pueda interpretar adecuadamente lo que significan sus notas para posibilitar un conocimiento más preciso de sus propias capacidades y una interpretación correcta de sus éxitos y fracasos.

- Actuaciones con el alumnado de 3º de ESO para la elección de las asignaturas de 4º.

- Realizar pruebas colectivas sobre intereses vocacionales al alumnado de 4ºESO.

2-Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.

Se trata de que los alumnos y alumnas conozcan tanto las opciones inmediatas como las posibilidades a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

Se intenta favorecer un conocimiento más preciso de estudios posteriores y sobre distintas profesiones. Se les ofrece información escrita sobre las optativas en ESO, modalidades de Bachillerato y optativas, ciclos formativos de grado básico y medio, tanto del IES Leopoldo Queipo como de la oferta educativa de la localidad.

Se plantean actividades que se relacionan con los campos de aplicación de la disciplina estudiada en el mundo laboral y con los estudios superiores en los que se profundiza en el estudio de la materia en cuestión.

Se prestará atención especial al alumnado de 16 años que se encuentren en situación de riesgo de abandono, para seguimiento de alternativas educativas.

3-Contacto con el mundo del trabajo

Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él.

Se intentará organizar, desde la acción tutorial, charlas o monografías sobre diferentes profesiones.

4.- Atención al bachillerato.

Se ofrecerá información de las posibilidades educativas al terminar el Bachillerato, tanto de posibles carreras en función de la modalidad cursada, como de los ciclos formativos de grado superior.

Se informará igualmente sobre otros estudios y profesiones

Se dará información sobre la prueba de acceso a la Universidad

Se ofertará guía para orientar la elección de carreras.

Se participará en las charlas que organice la Universidad de Granada

Se divulgarán planes de estudios de las distintas universidades de España

Se orientará de forma individual a aquellos alumnos y familias que lo soliciten

B) En relación con el tutor.

- Asesorar y colaborar con los profesores para que informen y animen al alumnado a conocer las aplicaciones profesionales de sus respectivas áreas.

- Favorecer la elaboración de programaciones en las que se contemple la dimensión práctica de las áreas y sus relaciones con el mundo académico y profesional

- Proponer actividades para la acción tutorial referidas a este ámbito

- Ofrecer material diverso como guía para la acción tutorial

- Participar en charlas y actividades explicativas e informativas a demanda del tutor/a

C) En relación con las familias

- Informar acerca de las opciones académicas y profesionales preferentemente por vía telefónica o por correo electrónico

- Promover la participación de las familias en las elecciones de sus hijos e hijas

- Atención individual, según demanda

- Asesoramiento a las familias del alumnado con necesidades educativas específicas, por vía telefónica o por correo electrónico

- Propiciar la colaboración de las familias en la toma de contactos con el mundo laboral

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA TUTORÍA GRUPAL EN 1º, 2º 3º Y 4º DE ESO

Líneas prioritarias de actuación

1. Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios
2. Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones
3. Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones
4. Orientación personalizada a los alumnos sobre sus posibilidades académicas

PRIMERO DE ESO

ORIENTACIÓN ACADÉMICA. Tercer trimestre. Junio

SEGUNDO DE ESO

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. Tercer trimestre. Mayo

TERCERO DE ESO

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. Tercer trimestre. Mayo y junio

CUARTO DE ESO

INTERESES PROFESIONALES. Tercer trimestre. Abril y mayo

METODOLOGÍA

En el Departamento de Orientación con los tutores y tutoras, en la reunión planificada para ello, se elaborarán las actividades de forma gradual con el fin de lograr los objetivos planteados. Se entregará documentación que sirva de guía.

El trabajo será siempre consensuado con los profesionales que van a estar implicados, buscando acuerdos y la complementariedad en las funciones e intentando que haya una línea de actuación común.

El objetivo es que los tutores y tutoras, conociendo la planificación y el material, puedan disponer de él para aplicar cualquier técnica cuando lo consideren necesario, tanto para algún alumno o alumna como para el grupo. El seguimiento mensual nos permitirá reconducir si es preciso el trabajo.

En las tutorías, la metodología será diversa, propiciando la motivación y participación. El tutor actuará como mediador y facilitador en la adquisición de las habilidades necesarias. Se centrará en:

- Trabajo grupal
- Aprendizaje individual
- Exposición
- Debates
- Rol playing

MATERIALES Y RECURSOS

Desde el Departamento de Orientación se ofrecerá a los profesores tutores material diverso que incluye:

-Dossiers realizados por el D.O.: Salidas académicas y profesionales para 3º, 4º de ESO y Bachillerato. Información resultados pruebas colectivas en 4º.

-Cuadernos para el tutor/a y el alumno/a de diferentes editoriales

-Test y cuestionarios: Cuestionario de intereses profesionales-M Edit CEPE

- Diferentes páginas web

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se prestará especial atención a la orientación del alumnado con necesidades educativas específicas tanto en sus posibilidades educativas como laborales.

Orientación individual y a la familia sobre opciones educativas según la edad y su historial escolar: repetición, programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento, formación profesional básica, orientación para alumnos con necesidades educativas especiales.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Departamento de Orientación participará en la evaluación del Plan de orientación académica y profesional e incluirá las conclusiones en la memoria final del curso. Dicha memoria no se debe concebir como una descripción exhaustiva de las actuaciones desarrolladas, sino como una síntesis reflexiva con los profesores implicados, sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

Revisión de las actuaciones del D.O. en reuniones con tutores.

Revisión de las actuaciones en el seguimiento mensual.

Revisión de las actuaciones trimestrales con jefatura de Estudios.

12. ACTUACIONES DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

12.1 INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Interior dispone el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Dicho RD refiere determinado campo común de la Ley 31/95 de PRL de los trabajadores con la autoprotección de la población que ocupa los edificios.

En su art. 2 del RD 393/2007 establece que se aplicará a todas las actividades comprendidas en el anexo I de la Norma Básica de Autoprotección contempladas en el punto 1 de dicho anexo. Además, establece que las Administraciones Públicas competentes podrán exigirlo a actividades no incluidas en dicho punto anterior.

Por lo que respecta a Actividades docentes el RD establece la obligatoriedad de realizar un Plan de Autoprotección en los que cumplan los siguientes criterios:

- Establecimientos de uso docente especialmente destinados a personas discapacitadas físicas o

psíquicas o a otras personas que no puedan realizar una evacuación por sus propios medios.

• Cualquier otro establecimiento de uso docente siempre que disponga una altura de evacuación igual o superior a 28 m, o de una ocupación igual o superior a 2.000 personas.

La Disposición final segunda del antedicho Real Decreto, modificado por el Real Decreto 1468/2008 de 5 de septiembre, a través de la Disposición final segunda. Atribuciones de las entidades locales. Establece:

"Las entidades locales podrán dictar, dentro del ámbito de sus competencias y en desarrollo de lo dispuesto con carácter mínimo en esta Norma Básica de Autoprotección, las disposiciones necesarias para establecer sus propios catálogos de actividades susceptibles de generar riesgos colectivos o de resultar afectados por los mismos, así como las obligaciones de autoprotección a actividades, centros, establecimientos, espacios, instalaciones o dependencias donde se desarrollan actividades no incluidas en el anexo I de la Norma Básica de Autoprotección, así como desarrollar los procedimientos de control e inspección de los planes de autoprotección."

Sin perjuicio de lo establecido en el Real Decreto 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección respecto a los centros docentes afectados, desde el ámbito de la prevención de riesgos laborales y respecto a la adopción de medidas para la evacuación de los trabajadores en caso de emergencias, corresponde aplicar lo establecido en la Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de centros docentes de educación general básica, bachillerato y formación profesional. Las exigencias legales contempladas en dicha Orden se encuentran reforzadas por las contempladas en el Artículo 20 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

12.2 Objetivo

El plan de Emergencia de Centros Docentes define los controles y medidas de seguridad que con carácter obligatorio deben regir en los Centros escolares. Entre otras cosas, debe contener las instrucciones para la realización, de forma periódica y sistemática, de ejercicios de evacuación en simulación de las condiciones de emergencia de tipo diverso.

A estos efectos, se considera situación de emergencia aquella que podría estar motivada por un incendio, el anuncio de bomba, un escape de gas, o cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación del edificio.

Este tipo de prácticas no pretende en sí mismo conseguir un resultado óptimo, sino más bien el entrenamiento y la corrección de hábitos de los alumnos, teniendo en cuenta los condicionantes físicos

y ambientales de cada edificio y las características del alumnado.

A efectos orientativos solamente se pueden considerar tiempos máximos para la evacuación de un edificio escolar los siguientes: 10 minutos para la evacuación del edificio y 3 minutos para la evacuación de cada planta.

En conjunto se estima que la duración total de una práctica de evacuación, es decir la interrupción de las actividades escolares, no debería ser superior a 30 minutos.

El plan de emergencias trata de establecer de forma clara y sencilla las diferentes actuaciones que se deben seguir en la realización de las evacuaciones de los centros educativos, intentando dar respuesta a las preguntas siguientes:

• ¿Por qué realizar la evacuación?

• ¿Funciones de los responsables?

• ¿Cómo realizarla?

• ¿Por qué realizar la evacuación?

Dos son las razones fundamentales por las cuales es preciso realizar estas actividades: 1a._Por unas exigencias legales, en una doble vertiente:

a) Así está establecido legalmente su realización.

b) Porque la realización de estas actividades forma parte de los Planes de Seguridad de los Centros Docentes y deben constituir un componente más de la educación de los alumnos, tanto desde un punto de vista individual como desde un punto de vista social y comunitario.

2a._ La salud de cada uno de nosotros es algo en lo cual debemos ser elementos determinantes ante cualquier actuación. Los planes de evacuación requieren de la colaboración de todos nosotros y por lo tanto debemos de estar organizados para saber cómo debemos actuar ante situaciones que se puedan presentar. Una emergencia, como su nombre indica, son situaciones no previstas y por lo tanto, desconocemos el día y hora en la que puede surgir. Una buena organización y entrenamiento de los medios humanos del centro evitará improvisaciones, la realización de simulacros permitirán detectar deficiencias para poder conocer lo que se debe mejorar. La no realización de los simulacros de evacuación del centro y su actuación ante situaciones reales es posible que no nos permita una segunda oportunidad y en ello puede verse comprometida la vida de cualquier ocupante del centro, con independencia de las funciones que desarrolle.

• ¿Funciones de los responsables en la evacuación?

Para la realización de las evacuaciones en el centro los responsables que intervienen son:

✓ Director del centro docente.

✓ Coordinador general de la evacuación.

✓ Coordinador de planta.

✓ Profesores del centro.

Funciones del Director del centro.

Una vez finalizado el ejercicio de evacuación realizará un informe en el que se recoge sucintamente la experiencia ejecutada y los problemas detectados en la misma.

o El informe lo realizará cumplimentando el Anexo I de este documento.

o El informe anterior lo remitirá a la Dirección Provincial en un plazo no superior a 15 días después de la fecha en la que el ejercicio tuvo lugar.

o Se encargará de fijar el día y hora de realización del simulacro según su propio criterio y responsabilidad, considerando que dicho ejercicio se deberá realizar en la situación de máxima ocupación del edificio o edificios que integren el centro. No deberá comunicar ni el día ni la hora de realización, ni a profesores ni alumnos.

o Se encargará de designar un coordinador general que asuma la responsabilidad total del simulacro y coordine todas las operaciones del mismo. Igualmente designará un coordinador suplente.

o En el caso de que los alumnos evacuados deban salir del recinto escolar y ocupar zonas ajenas al centro, deberá tomar las precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, si fuera necesario, debe advertir a las autoridades o particulares que corresponda.

o Deberá informar a los padres de los alumnos acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día y hora en los que tendrá lugar.

o Para la realización de la evacuación, y con la finalidad de simular una situación lo más cercana posible a la realidad en caso de emergencia, deberá preverse la eventualidad de que una de las salidas exteriores de la planta baja se considere bloqueada, debiendo utilizarse únicamente las restantes vías de salida existentes en el edificio.

o El ejercicio de evacuación se realizará sin contar con la colaboración exterior (Cruz Roja, Bomberos,

Protección Civil, etc.)

Funciones del Coordinador General. (Jefe de estudios: D. Carlos Moya García)

o Nombrado por el Director del Centro.

o Encargado de designar un coordinador por planta.

o Reunir a todos los profesores del centro para dar las instrucciones de cómo se realizará el simulacro:

Plan a seguir.

- Planificación de los flujos de salida.
- Determinación de los puntos críticos.
- Determinación de las zonas exteriores de concentración de alumnos.
- Salidas a utilizar y salidas bloqueadas.
- Designación de una persona por cada salida.
- Designación de una persona en el exterior del edificio, la cual controlará el tiempo total de evacuación.

o Designar a una o varias personas, que se responsabilizará de desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:

a) Gas.

b) Electricidad.

c) Suministro de gasóleo.

d) Agua, sólo en caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.

o Designar personas encargadas de la evacuación de las personas que presenten minusválidas o con dificultades motóricas, si las hubiere.

o Dar a conocer a todo el personal la señal de alarma de evacuación del centro.

Funciones Coordinador de planta. (Jefe de Estudios Adjunto)

o Nombrado por el Coordinador General.

o Reunión con los profesores de la planta para establecer el plan a seguir en la planta, asignando las funciones a cada uno de los profesores.

o Se responsabiliza de las acciones que se efectúen en dicha planta, así como de controlar el tiempo de evacuación total de la misma y el número de alumnos desalojados.

Funciones de cada Profesor.

o Organizará en su aula la estrategia de su grupo designando a los alumnos más responsables para realizar funciones concretas como cerrar ventanas, contar alumnos, controlar que no lleven objetos personales, etc.

o Controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, de acuerdo a las instrucciones recibidas del coordinador general y de los coordinadores de planta.

o Cuando hayan desalojado todos los alumnos, comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno quede en los servicios y locales anexos.

o En caso de tener asignada la evacuación de alguna persona minusválida o con dificultad motórica ayudará en la evacuación.

• <u>¿Cómo realizar la evacuación?</u>

Para ello es preciso establecer:

✓ Preparación de la evacuación.

✓ Criterios a seguir para la evacuación de las plantas.

✓ Instrucciones a los alumno/as.

✓ Actuaciones una vez desalojado el centro.

Preparación de la evacuación.

o Reunión del Coordinador general con los coordinadores de planta y el resto de cuadro de profesores para establecer el plan de actuación durante la evacuación.

o Se fijará el punto de reunión en el exterior del edificio para cada una de las aulas a evacuar.

o Posibilidad de recorridos alternativos durante la evacuación en función de la posibilidad de bloqueo de alguna de las salidas.

o Sistema de comunicación que se utiliza para la señal de alarma y comunicación de la misma al alumnado.

o Funciones del coordinador general durante la evacuación.

o Funciones del coordinador de planta durante la evacuación.

o Asignación de funciones específicas a cada profesor por el coordinador de planta.

o Revisión del contenido del informe que se debe emitir, con el fin de que todos los parámetros se contemplen durante la evacuación.

o Posibles ayudas que precisan determinado alumnado, bien por sus características físicas o bien por la dificultad de desplazamiento que puedan presentar por su edad.

o Cualquier aspecto que a juicio del grupo pueda considerarse de interés durante la evacuación.

Criterios a seguir para la evacuación de las plantas.

Al oír la señal de alarma los/las profesores/as situarán a los alumnos en sus respectivas clases en fila y esperando su turno de evacuación.

EL DESTINO DE TODO EL PERSONAL EVACUADO SERÁ EL CAMPO DE DEPORTES.

*** SE COMENZARÁ POR LA PLANTA BAJA ***

PRIMERO

PLANTA BAJA

CONSIDERACIONES GENERALES

En la **PLANTA BAJA** están situadas la sala de profesores, despachos dirección, salas de visita, sala de juntas, sala de claustro, almacenes, archivo, reprografía, baños y el hall de distribución principal con la conserjería.

Toda la zona de sala de profesores, sala de juntas y claustro, sala de visitas, almacén y aseos saldrán por la puerta situada en una de las salas de visita (puerta de acceso al patio pequeño)

Secretaría, reprografía, archivos saldrán por la puerta (de emergencia) situada al lado del ascensor que se encuentra en el hall principal.

Conserjería saldrá por la puerta más cercana a este habitáculo, situado el hall principal.

La biblioteca saldrá por la única puerta existente.

El aula de música, gimnasio y aula multiusos saldrán por la única puerta existente, para cada aula.

Se vuelve a recordar que el destino de la evacuación será el patio grande (para un posterior recuento).

EL ORDEN DE SALIDA DE LA PLANTA BAJA SERÁ EL SIGUIENTE:

Profesorado y alumnado que estén en el **gimnasio**, **aula multiusos y aula de música,** en dirección al patio grande.

Al mismo tiempo, pueden salir las **personas que se encuentren en la zona de profesores y no tengan ninguna responsabilidad en este Plan**, por la puerta de acceso al patio pequeño.

La **zona del hall**, que seguirá el camino que lleva al patio grande, desde este lugar (cruzando el aparcamiento de profesores). Consejería se encargará de abrir la puerta de acceso al patio grande desde la zona de aparcamiento.

La **biblioteca** saldrá por su puerta principal en dirección al patio grande (cruzando el aparcamiento de profesores)

SEGUNDO

PRIMERA PLANTA

La primera planta comenzará la evacuación una vez haya concluido la planta baja.

El responsable de evacuación de la planta baja (designado con anterioridad) comenzará la acción con una VOZ DE AVISO (se recomienda tener varios silbatos por planta en un lugar conocido).

Los responsables de planta, que serán los profesores que ocupen en ese momento la vigilancia de la misma, darán la orden de evacuación. Se recuerda la importancia de situarse en ambas mesas de guardia, cuando el número de profesores/as en esta planta así lo permita.

La organización de bajada por las escaleras será una fila, bajando por el lado derecho (pegados a la pared).

Se recuerda la prohibición de utilizar el ascensor.

EL ORDEN DE SALIDA DE LA PRIMERA PLANTA SERÁ EL SIGUIENTE:

Bajarán, primero, por la escalera principal, que se divide en dos:

1.- Utilizando la zona más cercana a ellos (la más próxima al pasillo oscuro), profesorado y alumnado que se encuentren en las aulas de 1E_A (119), 1E_B (120), 1E_C (121), 1E_D (122), 1A_I, 2A_I, 1A_A, 2A_A.

Profesorado y alumnado de las aulas 1E_F (110), 1E_E (111), CF Informática (112 y 114) y la

zona de despachos (Gabinete de Orientación, Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Aula Magna (115)), bajarán por la escalera principal, que se divide en dos, utilizando la zona más cercana a ellos (frente al ascensor).

Una vez en el hall seguirán el camino hacia el patio grande (cruzando el aparcamiento de profesores) y siempre utilizando las salidas o puertas más cercanas a ellos.

2.- Siguiendo en la primera planta, al mismo tiempo, se evacuará la zona de las aulas 107 (ATE),1E_H (108) y 1E_G (109) por las escaleras situadas al lado del aula 107 (ATE).

La forma de evacuación será como la anterior, una fila, bajando pegados a la pared por el lado derecho y, una vez, en la planta baja se accederá al patio pequeño y se dirigirán al patio grande, accediendo a él por la puerta que comunica ambos patios.

Las aulas de Tecnología (102), 4E_E (103), 4E_D (104), 4E_C (105) y Aseos bajarán por las escaleras situadas en frente del aula 4E_E (103). La salida de las aulas 103, 104 y 105, se realizará, de las dos puertas que dispone, por la más próxima a la mesa del profesor/a.

Llegarán a la planta baja que accede al patio pequeño y seguirán el camino hacia el patio grande. La forma de bajar las escaleras será igual que los anteriores.

TERCERO

SEGUNDA PLANTA

La segunda planta realizará la evacuación una vez concluida la primera planta, al oír el aviso que efectuará los responsables de la primera planta, que son los componentes de los equipos de evacuación.

EL ORDEN DE SALIDA DE LA SEGUNDA PLANTA SERÁ EL SIGUIENTE:

1.- Por la escalera principal y utilizando la zona más cercana a ellos (la más próxima al departamento de Matemáticas) bajarán las aulas 2E_A (216), 2E_B (217), 2E_C (218), 2E_D (219) y los Departamentos de Matemáticas, Lengua, Filosofía e Inglés.

Al mismo tiempo por la escalera principal y utilizando la zona más cercana a ellos (la más próxima al aula de Informática y ascensor) saldrán las aulas de Informática (215), 2E_E (213), 2E_F (212) y 2E_G(211).

Llegarán a la planta baja al hall y utilizando la puerta más cercana a ellos se dirigirán al patio grande (cruzando el aparcamiento de profesores).

2.- Al mismo tiempo, el almacén y las aulas de 3E_B (209) y 3E_A (210) bajarán por la escalera más cercana al aula 209 llegando a la planta baja situada en el patio pequeño para acceder al patio grande por la puerta que comunica ambos. El Departamento de Administración, el aula de Administración (203), 3E_G(202), 3E_E (204), 3E_D (205), 3E_C (206) y Aseos bajarán por las escaleras situadas en frente del

aula 3E_E (204) llegando a la planta baja situada en el patio pequeño para acceder al patio grande por la puerta que comunica ambos.

CUARTO

TERCERA PLANTA

La **tercera planta** realizará la evacuación concluida la segunda planta, una vez que los responsables de la evacuación de la segunda planta den la orden con una **voz.**

Al igual que en las plantas anteriores, se repetirá el orden de bajada.

En esta planta tercera se encuentra una sola salida de emergencia, la escalera principal.

EL ORDEN DE SALIDA DE LA TERCERA PLANTA SERÁ EL SIGUIENTE:

Las aulas 1B_A (308), 1B_B (309), 1B_C (310), 1B_D (311) y los Departamento de Geografía e Historia, Departamento de FPCI, Departamento de Física y Química y Departamento de Francés y Música bajarán por la escalera principal por la zona más cercana a ellos al lado de Departamento de Geografía e Historia.

Al mismo tiempo las aulas de 3E_F, 3E_C (307), 4E_A (306), OPT5 (317), 1B_E (305), OPT4 (318), 2B_D (304), (2E_H) (319), 2B_C (303), OPT2 (320), 2B_A (302), OPT6(301) y Departamento de Latín y Griego bajarán por la escalera principal por la zona más cercana a ellos situada frente al ascensor.

Estas aulas llegarán por las escaleras al hall principal y accederán al patio grande (cruzando el aparcamiento de profesores)

QUINTO

CUARTA PLANTA

La cuarta planta la evacuación se realizará igual que la tercera planta ya que solo tiene una salida.

En esta planta se encuentran situados los laboratorios, Tecnología TC2, aula de empresa virtual, informática, dibujo y 412. Además, hay cuatro departamentos.

Revisar, en los laboratorios, los mecheros que puedan estar encendidos en el momento de la evacuación.

La evacuación se realizará cuando los responsables de la tercera planta den la orden de evacuación con una voz como en las otras plantas.

EL ORDEN DE SALIDA DE LA CUARTA PLANTA SERÁ EL SIGUIENTE:

1.- Bajarán por la escalera principal y por la zona más cercana a ellos, frente al aseo, las aulas de Informática 408, Informática 409, 2B_B (410), Dibujo 411 y el Departamento de Ciencias Naturales, Departamento de Tecnología, Departamento de Artes Plásticas y 4E_B (412).

Estas aulas llegarán por las escaleras al hall principal y accederán al patio grande (cruzando el *aparcamiento de profesores).*

2.- Al mismo tiempo, por la escalera principal y por la zona más cercana a ellos frente al ascensor, bajarán el aula de Empresa virtual, Laboratorio de Ciencias Naturales, Laboratorio de Física, Tecnología TC2, Laboratorio de Química y Departamento de Religión Católica (401).

Estas aulas llegarán por las escaleras al hall principal y accederán al patio grande (cruzando el aparcamiento de profesores).

Hay que recordar que la ocupación, de esta planta, durante la jornada es inferior en el número de alumnos/as y profesores/as.

Instrucciones a los alumnos.

- Cada grupo de alumnos/as deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor/a y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Los alumnos/as a los que se haya encomendado por su profesor/a funciones concretas, se responsabilizará de cumplirlas y de colaborar con el profesor/a en mantener el orden del grupo.
- Los alumnos/as no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- Los alumnos/as que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma o diferente planta de su aula, se incorporarán al grupo más próximo que localicen y, al llegar al patio grande, deberán incorporarse a su grupo de referencia.
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida, evitando obstaculizar las salidas.
- Los alumnos/as deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos/as deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos/as, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de personas o deterioro de objetos.
- En ningún caso el alumno/a deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores,

amigos u objetos personales.

Funciones de cada profesor

- Organizará en su aula la estrategia de su grupo, **designando a los alumnos/as más responsables para realizar funciones concretas** como cerrar ventanas, contar alumnos/as, controlar que no lleven objetos personales, ayudar a un compañero con minusvalía u otra dificultad motora, etc.
- **Controlar los movimientos de los alumnos/as a su cargo**, de acuerdo a las instrucciones recibidas del coordinador general y de los coordinadores de planta.
- Una vez desalojado a todos los alumnos/as, comprobará que el aula u otro espacio asignado, quedan vacíos, dejando las **puertas y ventanas cerradas**; controlando al alumno/a, que se pueda encontrar fuera del aula en ese momento, de ser esto así, el alumno/a, en cuestión, deberá incorporarse, en el patio grande, a su grupo de referencia.
- En caso de tener asignada la evacuación de alguna **persona minusválida o con dificultad motórica**, **ayudará, a los alumnos/as encargados de esta tarea**, en la evacuación.
- **Controlar el número de alumnos/as antes, durante y después** de la evacuación.

Actuaciones una vez desalojado el centro

- Cada profesor/a comprobará, en el punto de encuentro asignado, que se encuentra la totalidad de los alumnos/as de su grupo. Esta información será trasladada, si fuera necesario, a los responsables de la evacuación.
- El equipo responsable de la evacuación inspeccionará todo el centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.
- El equipo responsable de la evacuación, junto a cualquier información transmitida por el profesorado, se reunirá con el Director del centro, para comentar y evaluar el ejercicio; tras ello, el Director cumplimentará el Informe de Valoración de Simulacro solicitado por el MECD.

FICHA 3: INFORME VALORACIÓN SIMULACRO

Medidas de emergencia

Medidas de Emergencia

	FICHA Nº
MEDIDAS DE EMERGENCIA: INFORME VALORACIÓN DE SIMULACRO	3

RESULTADOS DEL SIMULACRO

DIRECTOR/A			
DENOMINACIÓN DEL CENTRO		Nº CÓDIGO	
DIRECCIÓN POSTAL		TELÉFONO	
NIVELES EDUCATIVOS			
FECHA DEL SIMULACRO		HORA	

EVACUACIÓN DEL CENTRO

TIEMPOS REALES DE EVACUCACIÓN

	Tiempo (min)	Nº Alumnos Evacuados
Total del Centro		
Planta Baja		
Planta Primera		
Planta Segunda		
Planta Tercera		
Planta Cuarta		
Planta Sótano		
OBSERVACIONES		

COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL

Comportamiento de alumnos	BUENO ☐	REGULAR ☐	MALO ☐
Comportamiento de profesores y personal del centro	BUENO ☐	REGULAR ☐	MALO ☐
Comportamiento de responsables evacuación	BUENO ☐	REGULAR ☐	MALO ☐
OBSERVACIONES			

*FICHA 3: **INFORME DE VALORACIÓN DE SIMULACRO*** *(1/3)*

FICHA 3: INFORME VALORACIÓN SIMULACRO

Medidas de emergencia

Medidas de Emergencia

VÍAS DE EVACUACIÓN

Capacidad de las vías de evacuación	SUFICIENTE ☐	INSUFICIENTE ☐
Se han producido interferencias en las evacuaciones de las diferentes plantas o áreas	SI ☐	NO ☐
Existen puntos o zonas obstaculizadas generando estrechamientos peligrosos	SI ☐	NO ☐
OBSERVACIONES		

CUMPLIMIENTO DE PREVISIONES

Funcionamiento eficaz de:	Sistema de Alarma	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
	Alumbrado de Emergencia	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
	Escaleras de Emergencia	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
Pudieron cortarse los suministros de:	Gas	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
	Electricidad	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
	Gasóleo	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
	Ventilación/climatización	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
OBSERVACIONES				

INCIDENTES NO PREVISTOS

Accidentes de personas	SI ☐	NO ☐
Deterioros en el edificio	SI ☐	NO ☐
Deterioros en el mobiliario	SI ☐	NO ☐
OBSERVACIONES		

*FICHA 3: **INFORME DE VALORACIÓN DE SIMULACRO*** *(2/3)*

FICHA 3: INFORME VALORACIÓN SIMULACRO

Medidas de emergencia

Medidas de Emergencia

CONCLUSIONES			
Balance general del simulacro	ACEPTABLE ☐	MEJORABLE ☐	INACEPTABLE ☐
Conclusiones pedagógicas			
OBSERVACIONES			

PRIMEROS AUXILIOS

EN EL SIMULACRO SE HA CONTEMPLADO EL SUPUESTO DE HERIDOS		SI ☐	NO ☐
Se avisa con rapidez a los responsables de primeros auxilios (RPA)		SI ☐	NO ☐
Los RPA acuden rápidamente y con los medios necesarios (botiquín...)		SI ☐	NO ☐
El equipamiento de los RPA es adecuado (botiquín completo...)		SI ☐	NO ☐
Se procura un entorno seguro para accidentado/s y RPA	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
Se dispone de medios para avisar a las ayudas externas		SI ☐	NO ☐
Se conoce o se dispone fácilmente de los teléfonos de emergencia		SI ☐	NO ☐
Actuación de los RPA	ACEPTABLE ☐	MEJORABLE ☐	INACEPTABLE ☐
OBSERVACIONES			

CONATO DE INCENDIO

EN EL SIMULACRO SE HA CONTEMPLADO EL SUPUESTO DE CONATO DE INCENDIO		SI ☐	NO ☐
Se avisa con rapidez al personal de intervención del centro		SI ☐	NO ☐
Los medios de extinción se encuentran disponibles		SI ☐	NO ☐
Los medios de extinción se encuentran operativos		SI ☐	NO ☐
Los medios de extinción se utilizan adecuadamente		SI ☐	NO ☐
Actuación personal de intervención	ACEPTABLE ☐	MEJORABLE ☐	INACEPTABLE ☐

FICHA : INFORME DE VALORACIÓN DE SIMULACRO (3/3)

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

13.1 ¿Cómo mejorar la participación de las familias?

Aunque hay muchos padres y madres que se esfuerzan por ayudar a sus hijos en el proceso de aprendizaje y se implican en el contexto académico, consideramos que sería deseable una mayor participación y colaboración entre la familia y el instituto, coordinándonos para educar.
Si bien es cierto que existen canales tradicionales de participación de las familias como el Consejo Escolar, también debemos tener en cuenta las dificultades que frenan la implicación de la familia, como por ejemplo las rutinas familiares, la motivación o los valores; las trabas para conciliar la vida profesional y las actividades escolares; el funcionamiento del centro, etc…
Por último, recordamos que los padres deben empezar por reconocer y asumir el grado de responsabilidad que tienen en la educación de sus hijos. Los centros deben facilitar la participación de las familias y los docentes han de propiciar la colaboración en la medida de lo posible. El éxito escolar es de todos, y la responsabilidad de conseguirlo también es de todos.

Para solucionar estos problemas hemos seleccionado una serie de referentes que pueden contribuir a mejorar la participación de las familias en la escuela:

- Papel de las AMPTAs: Las Asociaciones de madres, padres y tutores de alumnos adquieren un valor relevante en los centros educativos como canalizadoras de la necesaria participación colectiva de las familias. Es necesario centrarse más en su labor como copartícipes del proceso global de formación de nuestros hijos en los centros escolares.

- El profesorado: Algunas actitudes o experiencias negativas en el centro ha llevado a veces a los padres y madres a rehuir el contacto con el personal del Centro y viceversa. Además, existe la tendencia a responsabilizar al otro del fracaso del alumnado (las familias a docentes y centro, y el profesorado a la familia y al propio alumno). Para mejorar estas situaciones debemos tener en cuenta a las familias más concienciadas para desarrollar acciones que fomenten la participación. La implicación es algo que se construye colectivamente y poco a poco.

- Los centros: Los centros no deben limitarse a proporcionar información a las familias, deben brindar nuevas y variadas oportunidades de comunicación, ampliar las estructuras de participación adaptándolas a las necesidades y problemáticas concretas, promover la formación de familias.

- Las TIC: Es imprescindible aprovechar los nuevos canales de comunicación (correos electrónicos,

blogs, páginas web, mensajería instantánea, etc….) para intercambiar información, recibir orientación, organizarse y gestionar, muchas familias son modernas, actuales, acostumbradas al entorno digital y las nuevas tecnologías, entonces ¿por qué no impulsar su participación a través de herramientas digitales?

Las actuaciones serán:

- Contacto permanente de los padres de familia con la comunidad educativa.
    - El primer día de clase se organizarán charlas informativas con los padres de los alumnos de 1º ESO.
    - En la primera semana de octubre tendrán lugar reuniones generales con todos los padres de los alumnos de todos los grupos del Instituto.
    - Se establecerá, con carácter general, en los horarios de todo el profesorado del centro una hora de visitas de padres y dos horas para los tutores. Para facilitar a los padres la información necesaria se elaborarán informes tutoriales.
    - A través de la "Zona Padres", en la página web del instituto se informará a los padres de la asistencia de sus hijos al centro, así como el de seguimiento de las normas de convivencia.
    - El Consejo Escolar es el órgano de representación de todos los sectores de la comunidad educativa y donde los padres cuentan con representantes debidamente informados.
    - Se establecen horarios de visitas de padres para ser atendidos por Jefatura de Estudios o Dirección (esta atención también se realizará puntualmente dependiendo de las circunstancias.)
    - Información sobre aspectos generales en la página web: PGA, Proyecto de Centro, Plan de Convivencia, Proyecto Educativos, libros de texto...
    - Reuniones con los miembros del AMPTA.
    - Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Se disponen un buzón para tal fin y también se podrá realizar esto a través de la web.

- Promover la formación de familias en el segundo trimestre:
    - Formación orientada al manejo de la web y en concreto de la "Zona Padres". Se impartirán 3 sesiones de 2 horas a 3 grupos distintos. Se organizará a través del AMPTA y la Dirección del Centro.
    - Charlas informativas sobre Salud y Alimentación. Se organizará a través del AMPTA, la Dirección del Centro y la Auxiliar de Enfermería. En principio una única sesión.
    - Charla formativa "Como ayudar a nuestros hijos a estudiar". Se organizará a través del AMPTA, la Dirección del Centro y el Departamento de Orientación.

Establecemos unos puntos para la reflexión y evaluación de la propia práctica docente, un instrumento para cumplir la obligación que todos tenemos de evaluar de manera sistemática nuestra propia práctica.

Para ello partimos de tres fases

- PLANIFICACIÓN
- REALIZACIÓN
- EVALUACIÓN

	I. PLANIFICACIÓN	1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación didáctica de mi área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias básicas que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios de evaluación asía como los instrumentos de evaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado de mi departamento.				

Observaciones y propuestas de mejora

1 (Nunca)

2 (Pocas veces)

3 (Casi siempre)

4 (Siempre)

II. REALIZACIÓN

Motivación inicial de los alumnos		**1**	**2**	**3**	**4**
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				
3	Realizo actividades de lectura, en el aula, previas a cada unidad.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de las competencias básicas previstas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

Clima del aula

		1	2	3	4
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

Atención a la diversidad

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con el profesorado de Compensatoria, para adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc.				

Observaciones y propuestas de mejora

	III. EVALUACIÓN	1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos.				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

Observaciones y propuestas de mejora